

# EL Puan(Óptico)

**NAPALPI**  
JUSTICIA Y VERDAD  
PAG. 25

**LA COTIDIANIDAD  
INTERRUMPIDA**

¿QUIÉN DUELA A NUESTRXS  
MUERTXS?  
PAG. 119

DENUNCIAS, MEMORIAS, INTERVENCIONES, SENTIDOS CONTRAHEGEMÓNICOS DESDE FILO

AGOSTO 2022

ISSN 2718-6687

## **Negacionismo y genocidio**

PAG. 7

**Larreta y Quirós**  
Persecución a  
enfermerxs

PAG. 19

**Desaparecidxs  
del CONICET**  
Reconocimiento  
y Memoria

PAG. 46

**(OBUVI**  
*Observatorio Universitario  
de Violencia Institucional*

FOTO TWITTER



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

REPRESIÓN Y PRISIÓN  
POLÍTICA EN JUJUY

# DEBILITAR LA VIDA COLECTIVA

PAG. 84



# SUMARIO

Las armas del golpismo	<a href="#">2</a>
De negacionismos o ¿Quién se acuerda hoy del exterminio de los armenios?	<a href="#">7</a>
El daño genocida	<a href="#">13</a>
“El reconocimiento de Rodríguez Larreta y Quirós es la calle”	<a href="#">19</a>
Memoria, investigación y verdad: un ejemplo esperanzador	<a href="#">25</a>
Resquebrajando las narrativas civilizatorias y el negacionismo sobre el genocidio indígena	<a href="#">34</a>
Una aproximación a la Causa Napalpí desde el ámbito académico	<a href="#">43</a>
Un Consejo Nacional de Investigaciones que no se había investigado a sí mismo	<a href="#">46</a>
“Que el CONICET sea capaz de afrontar autocríticamente su rol durante la dictadura”	<a href="#">57</a>
Las niñeces del genocidio en primer plano	<a href="#">70</a>
Cuando Belén se transforma en el infierno	<a href="#">81</a>
Reprimir a la Tupac Amaru, debilitar la vida colectiva	<a href="#">84</a>
“¡No les tuve miedo, no les tengo miedo!”	<a href="#">96</a>
De lucha, libertad y persecuciones	<a href="#">100</a>
Atlético-Banco-Olimpo: Quinto Juicio	<a href="#">104</a>
¿Quién duela a nuestrxs muertxs?	<a href="#">119</a>
Declaraciones del OBUVI y del Comité por la Libertad de Milagro Sala de Filo	<a href="#">129</a>

# Las armas del golphismo

Era imaginable que con la pandemia en retirada, la posibilidad de que el gobierno votado por las mayorías populares moviera piezas a favor de una democracia con redistribución de la riqueza, y el crecimiento de la movilización popular en defensa de sus derechos y del ejercicio pleno de la soberanía nacional, la derecha política y económica jugaría sus cartas destituyentes. Con golpes de mercado y de prensa hegemónica. Y no solo esas cartas, también sus aceitados mecanismos de persecución. Con más acoso sobre dirigentes y lideresas del pueblo. El Poder Judicial aparece a estas horas como el reservorio teórico y fáctico de las prácticas golphistas, con una Corte Suprema cebada en su poder de privilegio, ejerciendo su fuerza de clase para la clase dominante, inmune al

*(La Corte es expresión de un poder corrupto y antidemocrático extendido por toda la estructura de la administración judicial, a tal punto que los casos que honran la noción de justicia se alzan como excepciones, muchas veces impotentes frente a la deriva de impunidad que trepa la pirámide del Poder Judicial.*

creciente desprestigio público. La Corte es expresión de un poder corrupto y antidemocrático extendido por toda la estructura de la administración judicial, a tal punto que los casos que honran la noción de justicia se alzan como excepciones, muchas veces impotentes frente a la deriva de impunidad que trepa la pirámide del Poder Judicial. Hasta llegar a los cuatro supremos, impresentables, sin credenciales de derecho ni bien común ni ecuanimidad.

***(Esta denegación de justicia para con lo sucedido con el hundimiento del ARA San Juan es solo un ejemplo de la clara voluntad de un sector mayoritario del Poder Judicial de garantizar la impunidad de la fuerza política que gobernó nuestro país desde diciembre de 2015 hasta diciembre de 2019***

Los increíbles argumentos de la Cámara Federal porteña para desligar al ex presidente Macri de sus responsabilidades como espía –en este caso, de las personas que, acongojadas por la muerte de sus familiares en el ARA San Juan, exigían (y exigen) investigación, verdad, justicia– han mostrado un límite difícil de soslayar respecto de su parcialidad cómplice con quien produce el daño y lo oculta. Y esta denegación de justicia para con lo sucedido con el hundimiento del ARA San Juan es solo un ejemplo de la clara voluntad de un sector mayoritario del Poder Judicial de garantizar la impunidad de la fuerza política que gobernó nuestro país desde diciembre de 2015 hasta diciembre de 2019.

En Jujuy, ese poder judicial racista, asociado al mando del gobernador Morales, se sigue exhibiendo brutal para con los movimientos sociales, sus integrantes y sus prácticas de organización. Mantiene bajo prisión a Milagro Sala y varixs compañerxs de la Tupac como un modo de desarticular e intimidar el crecimiento, en conciencia y obras, de los sectores populares. En la actualidad, gobernador, jueces y fiscales avanzan contra decenas de organizaciones, merced a un poder ilimitado al que es urgente ponerle límite con la intervención de los mecanismos de la democracia para garantizar los derechos básicos de la población jujeña. Las herramientas existen. Es necesario que las instituciones estatales habilitadas para ello las utilicen.

A la par que, por el impulso del movimiento de derechos humanos y el proceso de Memoria, Verdad y Justicia, llevamos casi veinte años de juicios penales de lesa humanidad, distintas instancias del Poder Judicial –jueces de Instrucción, tribunales orales, cámaras de apelaciones, salas de

Casación- otorgan de manera casi automática y sin que existan las razones que lo habiliten, beneficios como la prisión domiciliaria a los genocidas, aun cuando gozan de todos los derechos de atención en salud (entre otros) en los establecimientos penales, o etiquetan como inimputables a muchos acusados con pericias de dudosa rigurosidad. En los últimos meses, además, han comenzado a ordenar excarcelaciones y libertades condicionales a torturadores y asesinos, justificándolas por su buena conducta, su participación en cursos de capacitación, o generosos conteos de los años de cárcel mientras que sus víctimas –y la sociedad toda lo es de los crímenes contra la humanidad por los que fueron condenados– aguardan todavía una verdad negada por décadas: saber qué pasó con cada desaparecido/a y con los hijos e

***(En Jujuy, ese poder judicial racista, asociado al mando del gobernador Morales, se sigue exhibiendo brutal para con los movimientos sociales, sus integrantes y sus prácticas de organización.)***



hijas que nacidos durante el cautiverio de sus madres, aún continúan prisionerxs de los apropiadores, con su identidad e historia negadas.

El negacionismo de los crímenes del terrorismo de Estado se abre paso con este aval de libertades formales y reales para sus ejecutores. Si son viejos, si pasó mucho tiempo, si las nuevas generaciones no vivieron la dictadura cívico-militar, lxs partidarixs del privilegio económico y social creen ver una oportunidad de colar, ya no solo la negación del genocidio, sino su reivindicación.

*(Distintas instancias del Poder Judicial –jueces de Instrucción, tribunales orales, cámaras de apelaciones, salas de Casación– otorgan de manera casi automática y sin que existan las razones que lo habiliten, beneficios como la prisión domiciliaria a los genocidas, aun cuando gozan de todos los derechos de atención en salud (entre otros) en los establecimientos penales, o etiquetan como inimputables a muchos acusados con pericias de dudosa rigurosidad.*

ción política. Operación que es necesario considerarla articulada con todas las otras estrategias de cancelación democrática, y asedio a la participación popular.

La proclama golpista del carapintado Aldo Rico tampoco puede leerse como la expresión de un comando aislado que regresa de tiempos viejos. Su vínculo operativo con el terrorismo de Estado continúa intacto en él –como en sus camaradas que reclaman libertad o domiciliarias– y desde el presente, utilizando las redes y los códigos del genocidio, coloca la lucha popular y la administración democrática bajo la categoría de “delincuente subversivo”. En



Tucumán, Jujuy o Salta, la jerarquía militar (actual, no de tiempos pasados) convoca a ex conscriptos que participaron del Operativo Independencia a desfilar el 9 de Julio... justo cuando han sido decisivas las declaraciones testimoniales de cientos de ex conscriptos, en la reciente causa denominada “vuelos de la muerte”, para conocer

porciones significativas de verdad sobre la eliminación física de lxs secuestradxs en los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio.

En un marco de desigualdades sociales exacerbadas, donde la satisfacción del derecho al trabajo digno, la alimentación, la salud y la educación resultan impostergables, urge la acción de las fuerzas democráticas para frenar los intentos golpistas, que en sus modalidades siglo XXI –como en los casos de Dilma Rousseff, Lula Da Silva, Fernando Lugo, entre otros– utilizan el Poder Judicial y las variables económico-financieras para derribarlx o impedir su participación política en la representación ciudadana. Así mismo, el poder concentrado de los medios de comunicación interviene en la creación de climas destituyentes, impulsándolos en forma directa, creando campañas a favor de los genocidas y sus crímenes y en contra de la organización de los movimientos sociales, cuyos justos reclamos distorsionan y estigmatizan.

***(En un marco de desigualdades sociales exacerbadas, donde la satisfacción del derecho al trabajo digno, la alimentación, la salud y la educación resultan impostergables, urge la acción de las fuerzas democráticas para frenar los intentos golpistas.***

La movilización popular y la acción política de lxs mandatarixs elegidxs por el voto de las mayorías representan una crucial combinación de derecho y responsabilidad para impedir toda forma de golpe con su trágica consecuencia de dolor e injusticia social, ya que la cancelación del sistema democrático siempre ha sido el arma más sangrienta de imposición de los privilegios económicos sobre nuestro pueblo.



# De negacionismos o **¿Quién se acuerda hoy del exterminio de los armenios?**

*Semerdjian-Jean Jansem,  
"Genocidio" [fragmento],  
Museo del Genocidio  
Armenio, Ereván, 1973*



DESDE 1965, TODOS LOS 24 DE ABRIL, LA DIÁSPORA ARMENIA CONMEMORA DE FORMA ABIERTA Y PÚBLICA, EL GENOCIDIO ARMENIO INICIADO EN ABRIL DE 1915.



Tuvieron que pasar 50 años de recuerdos silenciosos al interior de las familias y comunidades armenias para abrir el trauma del genocidio en justo reclamo de reconocimiento.

El genocidio es uno de los hechos históricos que, desde entonces, constituyen y conforman la identidad de gran parte de las organizaciones y familias armenias en sus actuales lugares de residencia. A la par, las políticas negacionistas llevadas adelante por el estado turco y sus aliados de turno son un tabique que separa toda posibilidad de reparación simbólica y material de una república que nació negando el genocidio que la conformó como tal.<sup>2</sup>

Partimos de diferenciar la negación del negacionismo. Mientras que la primera es el accionar personal o institucional de negar hechos del pasado, el negacionismo nace como una propuesta narrativa sobre el pasado que es tergiversado, modificado y presentado a partir de “argumentos” aparentemente sólidos pero endebles en su interioridad. Afirmamos que la mejor narrativa negacionista es aquella que no

**(Las políticas negacionistas llevadas adelante por el estado turco y sus aliados de turno son un tabique que separa toda posibilidad de reparación simbólica y material de una república que nació negando el genocidio que la conformó como tal.**

es vista como tal, promoviendo y habilitando la justificación de crímenes futuros. La variante del negacionismo estatal adquiere una potencia estable que traslada estas prácticas a la vida cotidiana, trascendiendo generaciones que son educadas en una cultura negacionista. Las prácticas distorsivas y de auto-justificación de los delitos de lesa humanidad y genocidio son parte constitutiva de estos crímenes cometidos por los Estados modernos y contemporáneos. El negacionismo opera no solo como discurso posgenocida, sino como parte del proceso genocida.

Me gustaría marcar algunos fragmentos que el embajador turco en Argentina tuvo la suerte de poder publicar en el diario *Perfil* el 28 de abril de 2020.<sup>3</sup> Se propone al lector/a analizar el siguiente texto obser-

vando la narrativa negacionista explícita en cada frase del embajador:

*“Cada año, observamos con preocupación la obsesión patológica de ciertos círculos contra Turquía y el pueblo turco, así como la propaganda y la retórica del enfoque unilateral armenio sobre los sucesos de 1915 en varios periódicos...*

*A principios de 1900, el Imperio Otomano estaba librando varias batallas en varios frentes para impedir su colapso. Aunque reconocido como ‘el grupo étnico más leal’ en la sociedad otomana, algunos grupos armenios sucumbieron a la radicalización, las actividades de insurgencia y de limpieza étnica en pos de fundar una patria armenia étnicamente homogénea en Anatolia, lo que constituía una amenaza para la seguridad y la integridad territorial del Imperio y su pueblo. Dicho esto, el terror étnico por parte de las minorías, entre las cuales las bandas armenias tomaron la delantera, están bien documentados.*

*El documento más autorizado sobre el final de la prolongada o, en otras palabras, no finalizada Primera Guerra Mundial sobre*



Artsrun Apresyan, “La fotografía antigua” [fragmento], 2015. Fuente: *La infancia robada*. Exposición de artistas contemporáneos armenios

*Turquía es el Tratado de Lausana del 24 de julio de 1923. Este Tratado además de que no hace referencia a un ‘genocidio’, ni siquiera se refiere a los armenios. Tal hecho solo es suficiente para subrayar que el ‘genocidio’ armenio surgió como una mentira inventada en las décadas posteriores...*

*Acusar a una nación de un crimen tan despreciable como el genocidio, que nunca*

**(El negacionismo opera no solo como discurso posgenocida, sino como parte del proceso genocida.**

*cometió, es un gran error que la historia y la memoria nunca olvidarán.*

*El crimen de genocidio tiene una descripción estricta en la ampliamente reconocida Convención de 1948 sobre Prevención y Sanción del Delito de Genocidio que establece los prerequisites como la existencia de evidencia concreta, sentencia de un tribunal competente y la intención de destruir físicamente como ocurrió en el caso del Holocausto y los genocidios en Camboya, Ruanda y Srebrenica. Por lo tanto, denominar a los trágicos sucesos de 1915 como 'genocidio' no solo está legalmente infundado, ya que no existe tal sentencia judicial, sino que constituye también una agresión directa contra toda una nación".*

Estos breves párrafos incurren en errores históricos sustanciales, no mencionan los Juicios de Estambul (1918) donde fueron juzgados miembros del gobierno turco por crímenes contra la población armenia,

no reporta la existencia de documentos de época (de muchas potencias europeas, entre ellas Alemania, aliada a Turquía) en los que se describen las matanzas y deportaciones específicas de armenios ocurridas de forma sistemática desde abril de 1915.<sup>4</sup> Nada dice del Tratado de Sevrés (previo al de Laussane) en donde los reclamos armenios fueron incluidos, para luego ser relegados por el entendimiento del Movimiento Nacionalista Turco y las potencias europeas (Turquía ha sido y es un aliado central para Europa y Estados Unidos). Por otro lado, el funcionario turco nos ilustra con otros genocidios ingresando en un juego perverso en donde "reconocer una situación" permite negar otra, eso que acertadamente y popularmente llamamos "doble estándar", además de transferir el reclamo que se hace al Estado turco como una afrenta al pueblo (nación) turco. Finalmente, decide ignorar el Juicio por el Derecho a la Verdad del Genocidio Armenio, llevado adelante en tribunales federales de nuestro país que en 2011

tuvo resolución final, sentenciando que “... el Estado Turco HA COMETIDO DELITO DE GENOCIDIO en perjuicio del Pueblo Armenio, en el período comprendido entre los años 1915 y 1923”.

Por último, es importante observar que no es solo Turquía. Si bien las críticas en torno al no reconocimiento del Genocidio Armenio han puesto en la centralidad el negacionismo de Turquía, no pretendemos caer en una singularidad falaz que nos haría pensar en el negacionismo como política llevada delante solo por Turquía. Los genocidios ocurridos en toda América contra cientos de naciones y pueblos indígenas han quedado soslayados por la “Historia Universal”; de igual manera las verdaderas masacres, deportaciones y exterminios cometidos por las naciones colonialistas en el África y las vastas regiones de Asia se han enmarcado en políticas colonialistas y poscolonialistas, pero aún queda profundizar los efectos de la violencia sistemática contra esos “otros” a los que Europa considera(ba) inferiores. De forma similar (y con bastante éxito) el

**“...el Estado Turco ha cometido delito de genocidio en perjuicio del Pueblo Armenio, en el período comprendido entre los años 1915 y 1923”. Sentencia, Juicio por el Derecho a la Verdad del Genocidio Armenio, Juzgado Federal N° 5, Argentina, 2011.**

negacionismo ha sido parte de las políticas de las dictaduras del Cono Sur en Latinoamérica a tal punto que, aún en países con una gran cantidad de organizaciones militantes de los Derechos Humanos –como el nuestro–, se observa con una recurrencia ya alarmante expresiones y prácticas que, definitivamente, ingresan dentro de las lógicas negacionistas.

*Alexis Papazian*

*Doctor en antropología y profesor de Historia (UBA). Docente en la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la FFyL y en la Lic. de Educación Intercultural (UNIFE). Miembro de la Fundación Luisa Hairabedian. Contacto: investigacionflh@gmail.com*

1. Frase de Adolf Hitler, pronunciada el 22 de agosto de 1939 previo a la invasión a Polonia.
2. Recordemos que la República de Turquía se establece como tal a partir de los años 1921-1923.
3. Véase, *Perfil*, 28 abril de 2020. “*El embajador de Turquía responde a una nota de PERFIL*” disponible en: <https://www.perfil.com/noticias/internacional/embajador-de-turquia-vural-altay-responde-a-una-nota-de-perfil.phtml>; la publicación del embajador es un pedido de réplica de una nota titulada “*Pandemia y genocidio, el reclamo armenio en tiempos de coronavirus*”, publicada el 23 de abril de 2020 y disponible en: <https://www.perfil.com/noticias/internacional/pandemia-coronavirus-genocidio-reclamo-armenio.phtml>
4. La Fundación Luisa Hairabedian tiene un repositorio digital de documentos históricos de época en el cual se prueba el accionar sistemático e intencional contra población armenia en el Imperio Otomano/ República de Turquía. Véase: <https://verdadyjusticia.org.ar/centro-de-documentacion/>

EL TÉRMINO  
NEGACIONISMO HA  
GANADO ESPACIO  
PÚBLICO APLICADO  
A MÚLTIPLES  
SITUACIONES. EN  
ESTE ARTÍCULO  
LAS AUTORAS  
APORTAN MIRADAS  
CRÍTICAS SOBRE EL  
NEGACIONISMO DE  
ESTADO

## El daño negacionista

El negacionismo no es solo una palabra de moda. Negacionismo es una de las palabras más escuchadas, utilizadas en las calles, en los medios de comunicación y más. Se habla de modo indistinto de los negacionismos de la dictadura, la pandemia, del cambio climático, terraplanistas, antivacunas, etc. El fenómeno negacionista ocupa un lugar cada día más presente en el debate público no solo en nuestro país, sino a nivel global y, por lo tanto, ha comenzado a interpelar los ámbitos académico, periodístico, político y jurídico.

La conceptualización como negacionismos de vastos hechos sociales inunda las redes y medios de comunicación, referenciando en ese término fenómenos de definiciones y alcances no unívocos. Más allá de los debates en torno a su pertinencia conceptual y la conveniencia de pensar el negacionismo para situaciones tan disímiles, desplegado por actores con responsabilidades diversas (Estado, sociedad civil), nos interesa

referirnos aquí de modo exclusivo al negacionismo de los crímenes de Estado, aquel que es definido como un fenómeno cultural, político y jurídico, que se manifiesta en comportamientos y discursos que tienen en común la negación, al menos parcial, de la realidad de los hechos históricos percibidos por la mayor parte de la gente como hechos de máxima injusticia –sea en su conceptualización como graves violaciones a los derechos humanos (desde el derecho internacional de los derechos humanos) o como crímenes internacionales (desde el derecho penal internacional)– y, por tanto, objeto de procesos de elaboración científica y/o judicial de las responsabilidades que se derivan de ellos.

Frente a su creciente propagación, diversos Estados nacionales decidieron la represión de estas prácticas mediante la tipificación en sus respectivos códigos penales. Las razones políticas detrás de las leyes antinegacionistas incluyen la



sensibilidad para con las víctimas de los crímenes de Estado. La tendencia general es que “debemos recordar” para evitar el debilitamiento progresivo de un pilar de la sociedad democrática, es decir la memoria colectiva de crímenes significativos para la historia, y el derecho penal es utilizado para perseguir los objetivos de narrar y reafirmar memorias históricas. Aquí queremos precisar que el problema negacionista no es, como se suele sos-

tener, un debate entre la memoria y el olvido o un debate entre dos memorias; los discursos negacionistas son en la actualidad refinados, sutiles, subterráneos. Estamos en presencia de discursos negacionistas que intentan ser camuflados, no expresados como tales y nos pone alerta sobre la justificación de crímenes pasados pero también futuros, lo que nos lleva a la necesidad de debatir sobre qué tipo de memoria vamos a priorizar para evitar las consecuencias reorganizadoras de las prácticas sociales genocidas y cómo entonces encaja, se inserta al derecho como política pública de confrontación a estos discursos. En esta línea, en los últimos años hay un modo de pensar los negacionismos, no en el formato que se lo pensaba en la década del 90 como discursos contra la verdad histórica, sino situarlos como discursos de odio.

Todo esto podemos enlazarlo con el alcance que Raphael Lemkin le otorgara tempranamente a los procesos sociales genocidas, aquel que promulga que el genocidio no tiene como único objetivo el



**(Estamos en presencia de discursos negacionistas que intentan ser camuflados, no expresados como tales y nos pone alerta sobre la justificación de crímenes pasados pero también futuros.**

aniquilamiento, sino también la reformulación de las relaciones sociales imponiendo las del opresor. Es decir que cuando hablamos de genocidio nos estamos refiriendo a la ocurrencia de dos momentos en su configuración: aquel que se refiere al aniquilamiento (dimensión material) y aquel que se refiere a la reconfiguración de las relaciones sociales posgenocidas (dimensión simbólica). Siguiendo a Lemkin, el objetivo del genocidio no son solo las que podríamos denominar víctimas directas (asesinados, desaparecidos, torturados, etc.), sino también los otros, nosotros los vivos. No es algo que les sucedió a otros en un pasado (que se pretenda clausurar y avanzar hacia un futuro en que no haya rastro del arrasamiento), sino que nos sigue sucediendo, el modo de contarnos eso que nos pasó, de repre-

sentar simbólicamente, no es inocente. Muy por el contrario, deviene un momento esencial en la disputa por la eficacia genocida. Lo que se busca entonces es lograr que el conjunto social construya una representación del genocidio en la cual el lazo social (más allá de los cuerpos) aniquilado/s no puedan tener presencia. Se trata de una exclusión, de un segundo proceso de destrucción, pero ahora en el ámbito de lo simbólico, en el plano de la memoria. A través de la insensibilización y el pacto denegativo se intenta construir una narratividad que constituya una legitimación y justificación del arrasamiento, clausurando su visibilización

Nos interesa traer a escena esta mirada del negacionismo porque visibiliza al momento simbólico posterior al aniquilamiento como un campo de batalla y al rol que tiene la memoria, o “los procesos de memorialización” como contracara o respuesta a la eficacia genocida. A la vez porque nos permite comprender mejor la disputa sobre la apropiación política del pasado que se esconde en las narrativas

negacionistas y que en rigor constituyen su motivación fundante.

Sabemos que la estrategia negacionista procura, mediante la negación de la cantidad e identidad de las víctimas, borrarlas, ponerlas en duda y hasta culpabilizarlas pero también invisibilizar las estructuras sociales previas al genocidio. No se trata solamente de hacer desaparecer los cuerpos, sino también los recuerdos de los seres vivos que ellos fueron, sus trayectorias, deseos, expectativas, militancias, sus modos de ser y sentir social, las luchas que encarnaron, sus relaciones sociales, cómo eran las condiciones económicas, culturales, políticas e ideológicas previas al genocidio. A su vez se niega el contenido simbólico de la lucha por la memoria del genocidio que encarnan siempre de modo activo los sobrevivientes y los familiares (parte de la sociedad civil), pero también las políticas públicas estatales de reconocimiento. Allí radica su mayor gravedad, un sinsentido del pasado que se materializa en un sinsentido del presente. Por eso se piensa a



**(No se trata solamente de hacer desaparecer los cuerpos, sino también los recuerdos de los seres vivos que ellos fueron, sus trayectorias, deseos, expectativas, militancias.)**

los discursos negacionistas como afectación a la dignidad humana de las víctimas (sobrevivientes y familiares) y al derecho/deber a la memoria de la sociedad.

En nuestro país los discursos negacionistas toman cuerpo en las manifestaciones

**(Ante el discurso negacionista, no existe la neutralidad, decir que uno es neutral es ser parte de este daño.**

de negación, relativización y justificación de los delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura cívico-militar de 1976-1983, pero también en lo que respecta al genocidio indígena. En algunos casos estas manifestaciones fueron y son emitidas desde altas esferas del poder, incluso el propio Presidente de la Nación y sus ministros y ministras, durante la gestión de 2015-2019, y puede verse acompañado de académicos y funcionarios. Más preocupante aun cuando trasciende el plano del discurso y se ve reflejado en acciones concretas, como la vandalización de placas, edificios, marcas y lugares de memoria acompañados de agresiones a figuras o instituciones emblemáticas de Derechos Humanos. Por tanto, este fenómeno ha despertado debates e investigaciones desde diversos entornos de académicos, de divulgación, de militancia, etc. Paralelamente, se viene

sosteniendo un debate sobre la punición del negacionismo y puede ser una oportunidad interesante si reconocemos:

a) por un lado, que nadie tiene en su poder la capacidad para decidir sobre todos y en lugar de todos, de un modo apropiado para todos, acerca de qué es lo que corresponde hacer frente a los principales problemas públicos que enfrentamos y que no queda más que sentarnos a discutir, intercambiar ideas, con un proceso de deliberación inclusivo y participativo y b) por el otro, que en esa apertura al diálogo y a la narrativa maestra de la nación que es la ley como diálogo común, tal como exhorta el informe de la relatoría de memoria, las víctimas deben tener un lugar prioritario, escuchando entonces lo que tienen para decirnos, rescatando su importancia epistemológica, ética y política.

Podemos sentarnos en silencio y decir “este no es mi problema” para no tener que responder ni participar del debate. Pero, ante el discurso negacionista, no existe la neutralidad, decir que uno es neutral es ser parte de este daño. De este

modo, la herramienta legislativa, con su capacidad nominativa y performativa, puede permitir una instancia formal de diálogo común para que cada sociedad se pregunte qué valores decide priorizar, la libertad de expresión de los negacionistas o la dignidad de las víctimas de los crímenes de Estado y responder a la pregunta de qué, a quién y para qué castigar. También se trata de una cuestión sobre la que es necesario reflexionar para defender aquello que se logró gracias a la lucha incansable de los organismos de Derechos Humanos, familiares, sobrevivientes y el pueblo en su conjunto sosteniendo las banderas de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

*Valeria Thus y Samanta Casareto*

*Valeria Thus es doctora en derecho penal y magíster en derecho internacional de los derechos humanos (UBA), docente e investigadora de la Facultad de Derecho de la UBA. [vthus@derecho.uba.ar](mailto:vthus@derecho.uba.ar)*

**(...que cada sociedad se pregunte qué valores decide priorizar, la libertad de expresión de los negacionistas o la dignidad de las víctimas de los crímenes de Estado...**

*Samanta Casareto, docente e investigadora de la Cátedra Libre de Derechos Humanos, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. [samantacasareto@gmail.com](mailto:samantacasareto@gmail.com)*

#### **Para leer más:**

La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación presenta la colección Repertorios. El primer número de la colección se enfoca en el problema del negacionismo en la Argentina <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/negacionismo>

## LUCHAS DE LXS ENFERMERXS DE CABA POR SALARIOS DIGNOS Y RECONOCIMIENTO

HÉCTOR ORTÍZ, ES ENFERMERO EN EL HOSPITAL DURAND Y EN EL PEDRO ELIZALDE. COORDINA LA AGRUPACIÓN “HOSPITALES DE LA CIUDAD”-ATE. EN PANDEMIA, DENUNCIÓ LAS FALLAS DEL SISTEMA DE SALUD DE RODRÍGUEZ LARRETA Y QUIRÓS. FUE DEJADO CESANTE COMO OTRXS CIENTOS. LA LUCHA LO REINCORPORÓ; PERO LAS CESANTÍAS Y PERSECUCIONES CONTINÚAN.

# “El reconocimiento de Rodríguez Larreta y Quirós es la calle”



ATE-DURAND

EP: ¿Cuáles son los reclamos de lxs enfermerxs de la Ciudad de Buenos Aires a junio de 2022?

Los reclamos de hoy son que siguen llegando ceses de contratos de nuestras enfermeras que estuvieron desde la vanguardia, desde el principio de la pandemia hasta ahora, sin importarles si estaban embarazadas, si tenían menores a cargo, si estaban internadas por secuelas de covid. Ya hay más de cien en lo que va del mes de junio, y desde el año pasado ya han dejado cerca de 1500 enfermeras fuera del sistema. Cerrando las UFU (Unidades Febriles de Urgencia), las postas de vacunación y cortando los contratos en nuestros hospitales.

EP: El reconocimiento profesional que reclaman tiene impacto salarial, pero también simbólico o moral, en el sentido de cuál es el papel que cumplen en el sistema de salud...

Todavía no llega el reconocimiento profesional. ¿Qué significa esto? En la ciudad y en los hospitales de la ciudad hay tres niveles de enfermería. El primero es el auxiliar, que serán 1500, el segundo es el enfermero técnico profesional, que es un curso terciario, y el último es el licenciado en enfermería, que tiene una carrera universitaria. El reconocimiento profesional se está pidiendo para aquellos que tienen carrera universitaria. Porque en la Ciudad, hay dos escalafones. El escalafón general, donde están aquellos que se han formado hasta un terciario, y escalafón el profesional, donde están todos aquellos que tienen título de grado. Al licenciado en enfermería lo han discriminado, lo dejaron afuera. No solo al licenciado en enfermería, sino al licenciado en bioimágenes y al licenciado en instrumentación quirúrgica. Así como también aquellos que, en el transcurso del tiempo, se han formado como abogados, como psicólogos o cualquier carrera universitaria; no los reconocen en la carrera profesional. Son alrededor de 5000 nuestras enferme-

**(Son alrededor de 5000 nuestras enfermeras licenciadas y realmente no entendemos por qué todavía no se las reconoce tal cual.**



ras licenciadas y realmente no entendemos por qué todavía no se las reconoce tal cual.

EP: Recordamos cuando a principios de la cuarentena, en 2020, un sector de la población de la Ciudad de Buenos Aires, convocaba o se autoconvocaba a aplaudir a lxs profesionales de salud, desde sus casas, a las 21 hs., ¿qué reflexiones o sensaciones tenés de ese momento?

**(El pago para todos aquellos que han dado todo para paliar esto, el reconocimiento de Rodríguez Larreta y Quirós, es la calle. Y la falta de reconocimiento a la carrera profesional y de salarios dignos.**

La pandemia empieza a principios del 2020 y nos autoconvocamos, peleamos, como agrupación de Hospitales de la Ciudad nucleados en ATE con respecto a la falta de insumos, a la falta de personal. Todo se consiguió en base al reclamo, y ya teníamos carencia de enfermeras en los hospitales, imaginate cómo se puso más intenso al comienzo del Covid 19 en nuestro país, ¿no?

La reflexión sería cómo se aplaudía al personal de salud por enfrentar esto que sucedió en el mundo, este flagelo mundial que realmente no se lo conocía y se lo ha enfrentado con las pocas armas que nos proveían la ciudad de Larreta, el gobierno de la Ciudad y el ministro Quirós. Sin la indumentaria adecuada, sin la protección adecuada y no existían las vacunas. Tal fue así que se ha enfermado muchísima gente



y en lo que va de la pandemia, solamente en la Ciudad de Buenos Aires han fallecido alrededor de 40 enfermeras. Entonces, por supuesto que uno tiene mucha impotencia, mucha bronca en función de esto. El pago para todos aquellos que han dado todo para paliar esto, el reconocimiento de Rodríguez Larreta y Quirós, es la calle. Y la falta de reconocimiento a la carrera profesional, y de salarios dignos. Hoy una enfermera está ganando 60.000, 65.000 pesos en mano. La sensación que me queda es de impotencia, un sabor amargo por la falta de sensibilidad y de reconocimiento económico. Para que se entienda: un licenciado de la carrera profesional a diferencia de un licenciado que está en el escalafón general es alrededor de un 40% de sueldo menos. Por eso es importante no solamente que se los reconozca profesionalmente sino también económicamente.

**EP: Comenzaron (o continuaron) un plan de lucha en mayo pasado, ¿qué acciones están llevando a cabo en ese marco?**

Las acciones que estamos llevando nosotros son medidas de fuerza, de protesta,

**(Jorge Rey es el Director de Relaciones Laborales de la Ciudad, es uno de los que se encarga de perseguir permanentemente a todos los trabajadores.**

frente a los hospitales. Estuvimos en el Ramos Mejía, en el Durand, próximamente vamos a estar en otros hospitales y esto va a seguir para poder hacer visible lo que está pasando con los trabajadores de la salud.

Los trabajadores despedidos lo único que hemos logrado hasta ahora –porque les impacta mediáticamente– es que a las embarazadas, las que tienen niños pequeños a su cargo, se les ha prorrogado la licencia para que no queden en la calle porque evidentemente no les gusta escuchar esto en los medios. El tema de recuperar a los cesanteados es estar en la calle, denunciarlos, porque ellos en su soberbia no atienden ni se sientan con los trabajadores y por eso vamos a seguir por cada hospital para lograr de alguna manera que nos escuche este jefe de gobierno.

EP: ¿Cómo fue tu despido en particular, qué características tuvo y a qué lo atribuí?

Yo fui cesanteado en noviembre del año pasado aduciendo tres meses de faltas, ¡una locura!, cuando yo ya tenía fueros –yo pertenezco a la CTA–, además de estas mentiras que inventan, estas causas, de la mano de Jorge Rey, que es el Director de Relaciones Laborales de la Ciudad, que es uno de los que se encarga de perseguir permanentemente a todos los trabajadores. Junto con un señor de apellido Lelio, asesor de Jorge Rey, se encarga de armar las causas para dejar cesantes a los trabajadores. En el caso mío, por suerte, hay un equipo de abogados de ATE Nación que han logrado revertir el tema, por ahora, y estamos en juicio y ya estoy reincorporado y esperando este juicio sumaráisimo. No solamente fui cesanteado yo, también alrededor de

diez enfermeros referentes sindicales que planteaban el problema. Mi comentario fundamental es que no se persiga de esta manera a los trabajadores de la salud, ¡porque es terrible la persecución que existe en algunos hospitales! Por ejemplo, el Pedro de Elizalde, donde es permanente el abuso de poder que hay de parte de la Subgerenta de Enfermería, y el Director tampoco pone paños fríos para poder calmar la cosa, sino insiste en que no somos delegados, en que no estamos bien reglamentados... Así que vamos a seguir adelante, y no vamos a parar en lo que nosotros creemos que es importante mostrar a la sociedad.

EP: ¿Qué otros comentarios querés hacer sobre la experiencia de la pandemia, la vacunación, el sistema de salud pública en CABA, el trabajo específico que realizan (con o sin pandemia)?

Fundamentalmente quiero decir que al sistema de salud nuestro, en la Ciudad, a pesar del presupuesto que ha bajado de un 22% a un 15%, lo siguen sosteniendo los trabajadores de la salud. Hablo de los camilleros, técnicos y enfermeros. Los

**(Al sistema de salud nuestro, en la Ciudad, a pesar del presupuesto que ha bajado de un 22% a un 15%, lo siguen sosteniendo los trabajadores de la salud. Hablo de los camilleros, técnicos y enfermeros.)**

enfermeros son muy importantes para cubrir este sistema, así como los médicos residentes, que son los que realmente ponen el pecho en la sala, son aquellos que realmente bancan este sistema. También son abusados por el Gobierno de la Ciudad con respecto al trabajo, sin horarios, sin descanso; así como la enfermería. El enfermero y el médico residente son los más maltratados dentro del sistema de salud. Y lo que veo desde el Ministerio de Salud es una improvisación permanente. Fernán Quirós es médico, pero realmente prioriza más la política que la salud. Por eso es muy preocupante que haya médicos que no prioricen esto que es tan importante como la salud pública. También quiero destacar que a los hospitales, todos, han mandado a un funcionario directamente de Rodríguez Larreta que se encarga más de lo económico que de la salud. Son los CEOS de cada hospital y manejan la salud en función de los números y no de la necesidad del ciudadano.

*Entrevista realizada por Inés Vázquez*

LA DRA. DIANA LENTON, DOCENTE DE FILO E INVESTIGADORA INDEPENDIENTE DE CONICET CON LUGAR DE TRABAJO EN EL INSTITUTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS, PARTICIPÓ COMO TESTIGO DEL JUICIO POR LA VERDAD SOBRE LA MASACRE DE NAPALPÍ. SUS APORTES CONTRIBUYERON A AMPLIAR LOS MARCOS DE INTERPRETACIÓN ACERCA DEL CONTEXTO DE LA MASACRE.

**JUICIO POR LA VERDAD – MASACRE DE NAPALPÍ**

# Memoria, investigación y verdad

## un ejemplo esperanzador



FOTO: SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO DEL CHACO



*Intérpretes qom y moqoit leen la sentencia junto a la jueza. Foto: Secretaría de Derechos Humanos y Géneros del Chaco*

El 19 de julio de 1924 fuerzas policiales mandadas por la gobernación del entonces Territorio Nacional del Chaco atacaron a las familias qom y moqoit concentradas en El Aguará, un sector de la llamada Reducción civil de Napalpí. La decisión de gran parte de los “reducidos”

de protestar por las malas condiciones de vida y por la paga injusta selló su suerte. La represión, escandalosamente cruel y desproporcionada, fue apoyada logísticamente por ciertos propietarios de la zona, con la novedad de la utilización de **un avión particular**.

## (Las reducciones civiles tuvieron un carácter expresamente concentracionario y especializado en la explotación laboral desde sus comienzos.

La Reducción había sido creada en 1911 en el marco del avance militar sobre los grupos que permanecían autónomos. Dicho avance no solo completaba una tendencia iniciada más de un siglo antes, sino que había adquirido mayor impulso en un contexto favorable al desarrollo de la industria algodonera, entre otros recursos locales. Las reducciones civiles tuvieron un carácter expresamente concentracionario y especializado en la explotación laboral desde sus comienzos, más allá de ciertas declaraciones que aducían objetivos de protección y “reeducación” de las familias originarias. Fueron cuatro las reducciones indígenas (Napalpí en Chaco, y Francisco Javier Muñiz, Bartolomé de las Casas y Florentino Ameghino en Formosa), que representaban, además, un intento por parte del estado laico de controlar un campo tradicionalmente cedido a las

## Prácticas concentracionarias, prisión de por vida

*Los campos de concentración para indígenas más importantes en función del número de personas que alcanzaron fueron Valcheta (Río Negro) y Martín García (Bs. As.), ambos creados en las últimas décadas del siglo XIX para concentrar y organizar a los prisioneros indígenas, y especialmente a sus familias. Hay testimonios y documentos que señalan prácticas concentracionarias en numerosas localidades a medida que el ejército las ocupaba. En todos los casos, los individuos o familias abandonaban el establecimiento solo para ser esclavizados en otra locación, a pedido de propietarios de ingenios, estancias, obrajes o casas particulares. Al igual que en las reducciones, su calidad de prisioneros era de por vida (Nagy y Papazian, 2018)*

iglesias. En todos los casos, funcionaron como dispositivos altamente eficaces para la desestructuración violenta de la sociedad originaria y su reorganización

**(La actitud rebelde de quienes se negaron a ser objeto de explotación ilimitada detonó como respuesta su exterminio.**

como fuerza de trabajo, en condiciones asimilables a la esclavitud. La memoria social de los pueblos Qom, Moqoit, Wichí y Pilagá, principales afectados por la política reduccional, se configura como trauma no solo en torno a la narrativa de las masacres y represiones periódicas, sino en relación al propio sistema de sobreexplotación y sus efectos en la deshumanización de sus víctimas.

Si bien no fueron los únicos espacios concentracionarios destinados a indígenas, las reducciones estatales se distinguieron por su organicidad, su complejidad administrativa (**Musante**, 2018) y porque se concebían como destino definitivo de las familias explotadas, en oposición a los campos de concentración que devenían lugares de tránsito o de “depósito” (sic), según la suerte particular y la discrecionalidad de las autoridades.

La política llevada adelante por los estados nacional y provinciales a lo largo del país respecto de los pueblos originarios autónomos y sus territorios constituyó un proceso genocida, desarrollado a través de prácticas sociales específicas. No solo se delimitaron espacios y territorios como estados de excepción sino que se avanzó sobre los propios cuerpos indígenas, en los que perduró tal estado de excepción, caracterizado por la anulación de las garantías básicas consideradas esenciales al ser humano en la misma época, más allá de los traslados y cambios de localización. Se demostró la existencia de un plan sistemático que abarcó la totalidad del actual territorio nacional, y que implicó alianzas intersectoriales tanto para su ejecución como para el ocultamiento de aquellos hechos que, ya hace más de un siglo, podían generar la reprobación pública. (**Pérez**, 2019; **Lenton y Sosa**, 2018).

La actitud rebelde de quienes se negaron a ser objeto de explotación ilimitada detonó como respuesta su exterminio, no solo para evitar que cundiera el ejemplo,





*“Napalpi, la voz de la sangre”, de Juan Chico y Mario Fernández en edición bilingüe, y “Los qom de Chaco en la guerra de Malvinas”, de Juan Chico.*

sino porque al limitarse las posibilidades de su explotación, su vida, su misma existencia, perdían razón de ser en el plan que se había diseñado para ellos.

A lo largo del siglo, no obstante, los pueblos originarios fueron recuperando ciertos niveles de organización política –en un camino plagado de retrocesos e interrupciones, especialmente durante

las dictaduras– y conquistando derechos. Para ello se combinaron contextos políticos regionales con experiencias internas de recuperación de la memoria (Lenton, 2015). En esa recuperación fueron imprescindibles, por un lado, la paciente y pertinaz transmisión intergeneracional e intracomunitaria, que permitió salvar la memoria en años de silencio impuesto. Y también, y especialmente en el caso de Napalpi –rebautizada Colonia Aborígen Chaco tras el cierre de la reducción tres décadas después de la masacre–, una generación joven que se propuso rescatar el conocimiento, los sentidos y las valoraciones antiguas mientras rompía con los límites impuestos por el trauma social. Las investigaciones llevadas a cabo por Juan Chico, David García, Raquel Esquivel, Mario Fernández, Viviana Notagay, Juan Carlos Martínez, entre otras y otros, no solo permitieron contradecir el relato oficial, sino restituir a los ancianos su valioso lugar en la guarda y la interpretación de los hechos narrados. Algunas de estas personas conformaron la **Fundación Napalpi**

**(Creo que interpreto el sentimiento de los hijos de Melitona Enrique y de Pedro Balquinta si digo que los resultados obtenidos se recibieron como una reparación para el dolor y la espera de los ancianos.**

con el objetivo de impulsar investigaciones sistemáticas sobre la masacre de 1924 y otros eventos históricos íntimamente relacionados con el genocidio indígena, y de difundir la historia qom en formatos novedosos para todos los públicos.

En 2014, el fiscal *ad hoc* Diego Vigay, de la Fiscalía Federal en Causas de Lesa Humanidad de la provincia, inició una investigación sistemática para poder desarrollar un Juicio por la Verdad, apoyado en la abundante experiencia adquirida por la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía en causas de lesa humanidad relacionadas con la última dictadura cívico-militar. Para ello tuvo el acuerdo y la colaboración de la Fundación Napalpí, de las víctimas sobrevivientes y/o sus descendientes, de numerosas comunidades de la zona, de organizaciones de la socie-

dad civil, de investigadores académicos. Esto permitió no solo la realización de una investigación monumental e inédita en la historia de nuestro país, sino que la propia experiencia de trabajo en colaboración intercultural, intersectorial e interdisciplinaria constituye un ejemplo esperanzador de sus potencialidades (Vigay, entrevista en Télam).

Obviamente, la investigación en estas temáticas atraviesa caminos duros y dolorosos, especialmente para aquellos que llevan generaciones atesorando memorias que se debieron ocultar y que encuentran en cierto momento un nuevo cauce para su afloramiento. El dolor, la culpa, la desconfianza, la impaciencia, la bronca acumulada, son todos elementos vitales que conviven con el deseo de justicia, la solidaridad, la empatía, la conciencia de la dignidad de los que han sufrido tanto, y especialmente, la necesidad de dar su testimonio por parte de aquellas personas obligadas a callar durante un siglo por temor a represalias y a las que “nadie había preguntado antes” acerca de sus recuerdos.

## Juicio por la Verdad - Masacre de Napalpí

Enlaces a las audiencias del Juicio:

- ▶ 19/04/2022: <https://youtu.be/5kogEKzsA6E>
- ▶ 26/04/2022: <https://youtu.be/RzveOETwj8Q>
- ▶ 27/04/2022: <https://youtu.be/1uXZPUUXh7s>
- ▶ 3/05/2022: <https://youtu.be/AewPIS9H9Y4>
- ▶ 10/05/2022: <https://youtu.be/wAsbPYNLYKA>
- ▶ 12/05/2022: [https://youtu.be/tFtb\\_Z2UI\\_4](https://youtu.be/tFtb_Z2UI_4)
- ▶ 19/05/2022: <https://youtu.be/cxZfcOKQEE0>

La investigación no corrió por caminos despejados; un ejemplo claro es lo sucedido con la investigación forense a cargo del EAAF, que se vio perjudicada por las malas prácticas ocurridas en décadas de desidia y falta de protección de los espacios. Los años transcurridos desde que las organizaciones y autoridades originarias comenzaron a hacer público su reclamo a la justicia conllevaron el fallecimiento de varios de los testigos directos de la matanza de 1924. Sin embargo, creo que interpreto el sentimiento de los hijos de Melitona Enrique y de Pedro Balquinta –quienes a su

**(Las audiencias públicas se llevaron a cabo en las ciudades de Resistencia, Machagai y Buenos Aires. Su locación en el sitio de memoria correspondiente a lo que fue la ESMA contribuyó a visibilizar la continuidad entre el genocidio de los pueblos originarios y el que ejecutó la última dictadura cívico-militar-eclesiástica.**

edad centenaria habían llegado a dar valiosísimo testimonio pero no resistieron los largos plazos de la justicia– si digo que los resultados obtenidos se recibieron como una reparación para el dolor y la espera de los ancianos. También Juan Chico falleció víctima de la pandemia de Covid-19, mientras trabajaba arduamente para la concreción del Juicio por la Verdad.

Las audiencias públicas se llevaron a cabo entre el 19 de abril y el 19 de mayo de 2022, en las ciudades de Resistencia, Machagai y Buenos Aires. En este último caso, su locación en el sitio de memoria correspondiente a lo que fue la ESMA contribuyó a visibilizar la continuidad entre el genocidio de los pueblos originarios y el

**(La sentencia fue leída en lengua Qom y Moqoit en simultáneo desde el estrado de la Jueza, un mensaje político inédito hasta hoy en nuestro país.**

que ejecutó la última dictadura cívico-militar-eclesiástica; no solo por las modalidades de su ejecución tal como se ventilaron durante las audiencias (ver “Enlaces a las audiencias del Juicio”), sino por las prácticas económicas y simbólicas que lo(s) acompañaron y cuya desestructuración completa es aún un desafío (**Lenton**, 2018).

El 19 de mayo la jueza federal Zunilda Niremperger sentenció el reconocimiento de la validez de los testimonios (algo que no debería ser una sorpresa pero que sin embargo tiene un valor altísimo para testimoniantes que son víctimas permanentes de la estigmatización y del escarnio), y del crimen de lesa humanidad cometido en el marco de un proceso social genocida por parte del estado nacional contra los pueblos Qom y Moqoit. También, estipuló modalidades de reparación, especialmente tendientes a restituir la dignidad de las

víctimas y sus descendientes, a difundir la verdad para conocimiento de todos los ciudadanos, y en cierto modo, a compensar las décadas de negligencia y violencia estatal. Por último, establece la necesidad de medidas de reparación material, para lo cual ordena la implementación de “un plan de políticas públicas concretas de reparación histórica” y la conformación de una unidad ejecutora integrada a propuesta de las partes, que fiscalice su cumplimiento. La sentencia fue leída en lengua Qom y Moqoit en simultáneo desde el estrado de la Jueza, un mensaje político inédito hasta hoy en nuestro país. Un mes más tarde, se daba a conocer la versión ampliada con los **fundamentos de la sentencia**, un texto de 227 páginas que es, a mi modo de ver, una compilación exhaustiva y un aporte muy valioso a la historia de los pueblos originarios de la región y de la violencia estatal en general. El juicio tuvo, en mi opinión, un saldo auspicioso, más allá de alguna carencia. Es un antecedente único cuyo impacto en las posibilidades de realización de acciones judiciales similares por parte de otros pueblos,

y en el reordenamiento de las relaciones entre distintos actores políticos aún no podemos dimensionar. En principio, el pasado 2 de julio ya hubo una sentencia en la misma provincia que declara al producido por la última dictadura como el “**segundo genocidio**”, reconociendo al de los pueblos originarios como el primero, sobre la base de la sentencia del caso Napalpí. De este modo, el fruto del trabajo y la constancia de quienes procuraron justicia para la masacre de los pueblos Qom y Moqoit excede los límites de la causa y se vuelca para dar sentido a otros reclamos de Memoria, Verdad y Justicia.

*Diana Lenton*

Para leer más: Delrio, W., Escolar, D., Lenton, D. y Malvestitti, M. (Eds.) 2018. *En el país de nomeacuerdo: Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Viedma: Editorial UNRN.  
[doi:10.4000/books.eunrn.1254](https://doi.org/10.4000/books.eunrn.1254)

**(Es un antecedente único cuyo impacto en las posibilidades de realización de acciones judiciales similares por parte de otros pueblos, y en el reordenamiento de las relaciones entre distintos actores políticos aún no podemos dimensionar.**

MARIANO NAGY ES DOCTOR EN HISTORIA, INTEGRA LA CÁTEDRA LIBRE DE DERECHOS HUMANOS DE FILO Y ES INVESTIGADOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS DE LA FACULTAD. PARTICIPÓ COMO TESTIGO EN EL JUICIO POR LA VERDAD SOBRE LA MASACRE DE NAPALPÍ. TRAS EL FALLO DEL TRIBUNAL, ANALIZA LOS SIGNIFICATIVOS APORTES DEL VEREDICTO.

## MASACRE DE NAPALPÍ: JUICIO POR LA VERDAD

# Resquebrajando las narrativas civilizatorias y el negacionismo sobre el genocidio indígena



*"...La Masacre de Napalpi", como así aquellos hechos posteriores conforme lo descripto en las consideraciones, son crímenes de lesa humanidad, cometidos en el marco de un proceso de genocidio de los pueblos indígenas".* Así lo dictaminó la sentencia de la Jueza Federal del Juzgado Federal N°1 de Resistencia, Zunilda Nirempenger, en un fallo que, en su parte dispositiva, se conoció el 19 de mayo de 2022, luego de que se realizaran seis audiencias en la provincia del Chaco y en la ciudad de Buenos Aires.

Los hechos juzgados refieren a la matanza de centenares de indígenas el 19 de julio de 1924 (y en los días sucesivos) en Napalpi, Territorio Nacional del Chaco, reducción estatal de 20.000 hectáreas que funcionó entre 1911 y 1956.<sup>1</sup>

"En 1924, como explican **Luciana Mignoli y Marcelo Musante**, durante la presidencia del radical Marcelo Torcuato de Alvear, el gobernador del Territorio Nacional del Chaco, Fernando Centeno, prohibió la migración temporal de indígenas de los límites territorianos tras el pedido de los colonos y empresarios de la zona,



que buscaban impedir que 'salieran' a trabajar en los ingenios de Salta y Jujuy, con lo cual ellos perderían mano de obra para el algodón. Esta situación agravó el malestar que prevalecía en la reducción debido a las



pésimas condiciones de higiene y de alimentación, al trabajo forzado donde reclamaban por mejores condiciones laborales y a la constante persecución a la que eran sometidos los sujetos reducidos. En este marco, en la Reducción de Napalpí surgió un movimiento de protesta que reunió a gran cantidad de indígenas que pedían mejores condiciones de vida y mejor trato por las autoridades. A partir de estas protestas, comenzaron a circular discursos, incentivados por la prensa, sobre posibles malones y líderes indígenas dispuestos a la rebelión. El regimiento de Gendarmería de Línea ya estaba en la zona y la policía local había sido también movilizada cuando, el 19 de julio, un avión militar partió de Resistencia y llegó a Napalpí, donde disparó a la multitud. Los despliegues militares por tierra se extendieron por varios días. Los muertos de Napalpí pueden estimarse en varios centenares; entre ellos se encontraban niños, niñas, mujeres y ancianos. Muchos fueron incinerados en fosas comunes y los cuerpos de los líderes, exhibidos en la plaza de Quitilipi, una ciudad cercana”.

El proceso judicial constituyó un hito histórico en función de varios aspectos que describiremos y analizaremos en esta nota. Se trató de un juicio por la verdad que, como señaló la propia jueza *“no busca responsabilidades penales. Es una judicialización de hechos sin repercusiones penales. No van a encontrar aquí imputados. Lo que se trata es de hacer una determinación judicial de los hechos, de conocer la verdad de lo acontecido, primero, para la reivindicación de la memoria de los pueblos, para calmar las heridas, para reparar, como una forma de acción positiva. Pero también tiene una finalidad que es activar la memoria y generar conciencia colectiva de que las grandes violaciones a derechos humanos no deben volver a repetirse”*.

Una de las características sobresalientes de lo ocurrido fue la reproducción de registros audiovisuales de entrevistas a los sobrevivientes de la masacre, como Rosa Grilo, y Pedro Balquinta, fallecidos hace algunos años. También la aparición en esos registros del historiador Juan Chico, fundamental en la difusión de los hechos

(**Los hechos juzgados refieren a la matanza de centenares de indígenas el 19 de julio de 1924 (y en los días sucesivos) en Napalpí, Territorio Nacional del Chaco, reducción estatal de 20.000 hectáreas que funcionó entre 1911 y 1956.**)

acaecidos en Napalpí quien falleció en 2021 afectado por el coronavirus.

Otro aspecto, tal vez inesperado, fue la enorme repercusión que tuvo y atrajo todo el proceso, incluso en la **prensa internacional**. Esto excede lo anecdótico dado que permitió instalar no solo los hechos ocurridos en Chaco sino también visualizar en distintos medios de nuestro país el proceso de incorporación indígena y las consecuencias actuales de las prácticas estatales argentinas con la población originaria, tópico que rara vez suele atraer el interés de la prensa. De tal modo, al publicarse y abordarse el juicio, la memoria histórica se impuso por sobre el habitual enfoque racista y discriminatorio y hasta las operaciones mediáticas en el *prime time* de la **televisión argentina** y en los **diarios de tirada nacional**.

Aun más importante, el juicio por la verdad permitió de manera inédita realizar un reconocimiento estatal por las políticas genocidas implementadas con las comunidades originarias, situación que marca un antes y un después en la relación entre pueblos y Estado. Las voces, silenciadas y no escuchadas, respecto a que integrantes de las comunidades Qom y Moquito habían sufrido una masacre en 1924 emergieron con vigor y resquebrajaron las narrativas civilizatorias y el negacionismo que se había cristalizado durante décadas. En tal sentido, la idea de justicia, que para sobrevivientes y descendientes era una quimera, se sustanció y puso fin al desprecio y al olvido que atravesó a varias generaciones. El veredicto, entonces, deviene tanto en un hito para el Estado y la historia argentina como para las propias comunidades.

Otro punto importante consiste en las medidas de reparación que la sentencia resolvió, entre ellas, la propia sentencia que fue leída en simultáneo en Qom y Moquito. Además, el fallo reconoció re-



*Entrevista al historiador qom Juan Chico realizada por las antropólogas (Filo-UBA), Cecilia Hidalgo y Lena Dávila, en 2018. Tomada como prueba y proyectada en la audiencia de apertura del juicio, el 19/04/22.*

paraciones previas impulsadas por la gobernación del Chaco en los últimos años y demandó que sea publicado en diversos medios oficiales estatales, entre ellos la difusión del juicio en su totalidad por la televisión pública; impulsó la continuidad del trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en relación a las fosas comunes que todavía no fueron halladas y la restitución de los restos óseos a las comunidades; promovió la elabora-

ción de contenidos y efemérides para su inclusión en el calendario escolar; y ordenó la constitución de un museo y sitio de memoria de la Masacre de Napalpí en el Edificio Histórico de la Administración de la Reducción Napalpí ubicado en Colonia Aborigen, y al Ministerio de Seguridad de la Nación y de la Provincia del Chaco que incorpore a la instrucción y capacitación de las fuerzas federales y provinciales un módulo sobre respeto a los Derechos Hu-

manos de los Pueblos Indígenas, como así los hechos probados en la causa. Exhortó además al Estado nacional a la implementación de un Plan de Políticas Públicas concretas de Reparación Histórica a los pueblos Qom y Moqoit y a fortalecer las políticas públicas de prevención y erradicación del odio, racismo, discriminación y xenofobia garantizando la perspectiva de los pueblos indígenas en los ámbitos de salud, educativos y culturales, todo ello con la consulta previa a las Comunidades, a la creación de espacios de investigación para docentes e investigadores indígenas para que puedan desarrollar materiales de difusión sobre la masacre en particular y temáticas indígenas en general, e impulsó que se habilite el cambio de nombre de la Colonia Aborigen Chaco.

En relación al artículo 3, citado a comienzo del artículo, es fundamental dado que es un punto de llegada que la fiscalía propuso luego de recabar variada y diversa información proveniente de dos fuentes: los propios relatos de los sobrevivientes que obtuvo durante años mientras



Comisión Honoraria de Reducciones de Indios. Consideraciones acerca de la implementación del método de la colonización agrícola para civilizar al indio, Ministerio del Interior. Marzo 1922. (Archivo General de la Nación - AGN) <https://www.argentina.gob.ar/interior/archivo-general-de-la-nacion/documentacion-utilizada-en-el-juicio-de-la-masacre-de-Napalpi>

**(Una de las características sobresalientes de lo ocurrido fue la reproducción de registros audiovisuales de entrevistas a los sobrevivientes de la masacre, como Rosa Grilo, y Pedro Balquinta, fallecidos hace algunos años. También la aparición en esos registros del historiador Juan Chico, fundamental en la difusión de los hechos acaecidos en Napalpí y quién falleciera en 2021 afectado por el coronavirus.**

buscaba impulsar la causa y el aporte de investigador@s que ejercieron como peritos de contexto y brindaron sus estudios y trabajos de campo para poder comprender Napalpí no como una masacre aislada sino como un proceso que se inició en el siglo XIX en el marco de las campañas militares de sometimiento de la población originaria.

Si bien la masacre de pueblos indígenas no fue la primera ni es inédita (ver **masa-**

**cre de El Zapallar** de 1933 y de **Rincón Bomba** de 1947, por ejemplo), y se dio en la misma época que otras represiones hacia los trabajadores, como la **Semana trágica** de 1919 y la denominada **Patagonia Rebelde**, entre 1920 y 1922, en el juicio pudo demostrarse fehacientemente que la Argentina ya en el año de inicio de las campañas de sometimiento indígena de fines del siglo XIX, conocía y adhería a diversas normas internacionales que condenaban las prácticas que hoy se conocen como genocidas y el trato cruel contra prisioneros de guerra. En 1879, cuando se inició la Conquista del Desierto en Pampa y Patagonia, el gobierno argentino presidido por Nicolás Avellaneda ratificó el Primer Convenio de Ginebra (1864) y un año después, en 1880, en nuestro país se fundó la Cruz Roja, por ejemplo. En 1907, participó y envió una comitiva a la **Convención de la Haya** que definió un tratado relativo a las leyes y costumbres de la guerra terrestre.

En suma, el gobierno argentino perpetró la masacre de Napalpí en 1924 con pleno

conocimiento de la prohibición de actos que en la actualidad se definen como genocidio, y que en aquel entonces se denominaban crímenes contra la humanidad y se caracterizaban como intentos de desnaturalización. La propia **Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948** expresa en sus primeras líneas *“Reconociendo que en todos los períodos de la historia el genocidio ha infligido grandes pérdidas a la humanidad”*. Claro ejemplo de esto es que unos años antes de que ocurrieran los acontecimientos en el Territorio Nacional del Chaco, Rusia, Francia y Gran Bretaña habían condenado y definido como crímenes contra la humanidad y la civilización, las políticas perpetradas por los turcos contra la población armenia, proceso que desde hace décadas se reconoce como Genocidio Armenio, aunque esa categoría aún no había sido acuñada por el jurista polaco Raphael Lemkin.<sup>2</sup>

El reconocimiento de crímenes de lesa humanidad en el marco de un proceso genocida se ajusta a los hechos y es una

tipificación pertinente en función de que la masacre se ejecutó a sabiendas de que las víctimas integraban un grupo discriminado. En palabras del profesor **Marcelo Ferreira**: “la principal diferencia entre ‘crímenes de lesa humanidad’ y ‘genocidio’ es la condición de las víctimas: indiscriminadas en el primer caso, discriminadas en el segundo. Las víctimas son indiscriminadas cuando la acción criminal recae sobre cualquiera, al margen de una condición específica –a quien sea y quien lo toque–, y son discriminadas cuando la acción criminal no azota a un sujeto indiferenciado, sino a un sujeto definido por su condición de pertenencia a un grupo”. En Napalpí, la acción criminal no azotó a un sujeto indiferenciado, sino a un sujeto definido por su condición de pertenencia a un grupo, los indios, colectivo que, como quedó demostrado en el proceso judicial, fue sometido y encerrado en reducciones estatales, sistema concentracionario donde eran explotados y disciplinados y se procedía a “civilizarlos” (Ver foto). La protesta y la resistencia de los indígenas

**( El juicio por la verdad permitió de manera inédita realizar un reconocimiento estatal por las políticas genocidas implementadas con las comunidades originarias, situación que marca un antes y un después en la relación entre pueblos y Estado.**

a la explotación laboral y al sistema de reservas no fueron aceptadas por el Estado, que respondió mediante la organización de la masacre de manera planificada durante los meses previos y que finalmente ejecutó el 19 de julio de 1924.

Quedó claro en las audiencias que los Qom y Moqit podían seguir existiendo en tanto respetaran el rol asignado luego del quiebre de sus relaciones sociales: el sometimiento, el disciplinamiento y la explotación a partir de la implementación de prácticas genocidas. Mientras la sumisión y la no contestación fueran la norma su existencia podía continuar, pero el intento de correrse o salirse de esos lugares

sociales, los llevaría a una furibunda respuesta estatal: el intento de exterminio a través de una masacre. Masacre que es imposible de explicar si no se considera, como sentencia el fallo, el proceso de genocidio de los pueblos indígenas.

*Mariano Nagy*

1. Luego de 1956, cuando la reducción dejó de funcionar, pero manteniendo los mismos límites, Napalpí pasó a llamarse Colonia Aborígen Chaco.
2. Lemkin acuñó el término genocidio en 1944, en su libro *"El dominio del Eje en la Europa ocupada"*, no obstante, desde décadas anteriores caracterizaba y condenaba dichos crímenes y militaba por su tipificación, prevención, condena y la organización de un tribunal supra nacional para su juzgamiento.

MOTIVADA POR LA AUDIENCIA VIRTUAL QUE PRESENCIÓ, LORENA TRIVIÑO, ESTUDIANTE DE HISTORIA, ALUMNA DEL SEMINARIO “DERECHOS HUMANOS, CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD Y GENOCIDIOS”, INDAGÓ MEDIANTE UNA BREVE ENCUESTA ACERCA DEL CONOCIMIENTO QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES SOBRE LA MASACRE DE NAPALPÍ Y EL HISTÓRICO JUICIO REALIZADO EN EL MES DE MAYO.

## JUICIO POR LA VERDAD – MASACRE DE NAPALPÍ

# Una aproximación a la Causa Napalpí desde el ámbito académico

Cien estudiantes, en su mayoría de áreas de formación de Historia, Derecho, Medicina, Diseño, Ingeniería y Psicología de la Universidad de Buenos Aires, fueron consultados respecto al Juicio por la Verdad sobre la Masacre de Napalpí. El objetivo fue dar cuenta de cuán informados estaban respecto a este juicio tan importante para la memoria colectiva en un país donde su Historia es necesario que sea recordada no en fracciones, según niveles subjetivos de traumatismo, sino en su totalidad a fin de darle a la verdad la oportunidad de ser contada como fue y no como leyenda de un siglo pasado. Sin embargo, los resultados de la encuesta muestran lo lejos que están los

estudiantes incluso de estar informados sobre la población originaria Napalpí. Empecemos desde el principio. Además de hacer la división en áreas de formación, se buscó relacionar la edad con la falta de conocimiento por parte del sector académico en formación sobre lo acontecido en el propio país. Así, los rangos de edades fueron: de 21 a 26 años con el 48%; de 27 a 35, un 23%; y los rangos de 15 a 20 y 36 en adelante, un 15% y 14%. respectivamente. Es decir, quienes fueron consultados se encuentran en la edad con mayor interés sobre su formación, y lo fueron acerca de hechos que podrían ser considerados sorprendentes, e incluso respecto al conocimiento de la



población originaria de la cual, cabe destacar, ningún testigo quedó con vida para testificar en la causa judicial en cuestión.

Volviendo a las disciplinas consultadas respecto al conocimiento acerca del proceso judicial y de la población originaria en sí, Abogacía e Historia están en primer lugar, con un 40% y 30%, respectivamente, lo cual podría indicar que el conocimiento es elevado o al menos tiene un número importante a considerar. También, disciplinas como Psicología con un 3%, Medicina con un 8%, e inclusive Sociología con un 1%, ayudarían a corroborar esta "teoría". Sin embargo, tristemente no es así.

En primer lugar, tres fueron las preguntas centrales que se realizaron respecto a este acontecimiento: 1. el conocimiento de la masacre del pueblo originario Napalpí; 2. sobre la existencia de la causa judicial en desarrollo; 3. si existía la intención de conocer sobre la misma en caso de no estar informado.

Los resultados son impactantes y más si se tienen en consideración las dos disci-

plinas predominantes: solo el 14% conoce sobre la masacre en cuestión y un 10% está al tanto del juicio.

Ahora bien, se podría decir que queda cierta esperanza en lo que concierne a la recuperación de la memoria histórica en la formación del Estado argentino, puesto que las respuestas a la última pregunta –si existía el interés por conocer más sobre el tema– un 68% respondió afirmativamente; un 25% "Tal vez". Un 7% contestó directamente "No", lo cual puede relacionarse con su área de formación o simplemente con una cuestión personal. Sería deseable que la primera de las razones sea la que impere por el bien de la memoria histórica del país, ante la necesidad de que no se consolide una memoria selectiva respecto a eventos traumáticos, y que se incorporen todos los hechos y procesos que causaron un impacto tanto en la memoria histórica de la región noroeste del país, por su carácter formador del Estado nacional, como en la actualidad. Una tarea –en la que se destaca la labor de científicos sociales, en

especial antropólogos e historiadores— que tiene como objetivo impedir que quede en el olvido el conjunto de personas sobre las que se erigió el país y sus instituciones.

Es necesario que la verdad siga emergiendo de las excavaciones y los archivos cuando el testimonio de los protagonistas directos ya no pueda conocerse en forma directa, porque han muerto. Que los estudiantes en formación de todas las disciplinas la exijan desde su condición de tales, y como ciudadanos. Además de la movilización en las calles en la actualidad se puede incorporar la movilización digital usando las redes sociales para la difusión de información.

**Lorena Triviño**

### El juicio visto por un estudiante de Filo

*Compartimos la presentación del estudiante Lautaro Bosco, “Masacre de Napalpí, crimen de lesa humanidad”, realizada como trabajo final del seminario “Derechos humanos, crímenes de lesa humanidad y genocidios” dictado el primer cuatrimestre de 2022 por el equipo docente de la Cátedra Libre de Derechos Humanos.*

<https://view.genial.ly/62952b709c1c3b00189141f9/presentation-la-masacre-de-napalpi>



EL COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE LA MEMORIA DEL CONICET, SANTIAGO GARAÑO, REPASA EL TRABAJO COLECTIVO REALIZADO PARA QUE EL ACTO POR EL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA, POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA DE ESTE AÑO MARCARA UN HITO EN LA HISTORIA DEL ORGANISMO QUE, DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, NUNCA HABÍA VUELTO ESA MIRADA SOBRE SU HISTORIA RECIENTE Y SUS INTEGRANTES VICTIMIZADOS POR EL TERRORISMO DE ESTADO.

ACTO POR EL 24 DE MARZO EN CONICET

# Un Consejo Nacional de Investigaciones que no se había investigado a sí mismo





Partiendo de esta paradoja, el último 24 de marzo en el Centro Cultural de la Ciencia (C3) el presidente de la Nación, Alberto Fernández, el ministro de Ciencia, Daniel Filmus, y la presidenta del CONICET, Ana Franchi, encabezaron el acto de homenaje a ocho víctimas del terrorismo de Estado que trabajaban en el CONICET en tiempos de la última dictadura cívico-militar argentina.

***“El CONICET asume su responsabilidad histórica y pide perdón. Es nuestra postura ética, nuestro sentimiento más profundo y nuestro compromiso político para que nunca más se repita la violencia y la persecución.” Dra. Franchi, Presidenta de CONICET.***

Fue un acto histórico. No solo porque fue la primera vez que el organismo entregó copias de legajos reparados a familiares de desaparecidos y asesinados del Consejo, sino porque la Dra. Franchi leyó un profundo texto de pedido de disculpas institucional que conmovió al nutrido auditorio del C3: *"El CONICET asume su responsabilidad histórica y pide perdón. Es nuestra postura ética, nuestro sentimiento más profundo y nuestro compromiso político para que nunca más se repita la violencia y la persecución"*, dijo con firmeza y emoción la presidenta de nuestro organismo. Las máximas autoridades de CyT captaron la esencia de este acto reparatorio. Por un lado, emprender una tarea de investigación pendiente sobre la historia reciente del principal organismo de CyT que funciona en nuestro país. Y, por otro, porque muchos de los participantes de esta iniciativa hemos colaborado en otras experiencias de homenaje realizadas en universidades nacionales, dependencias oficiales, organismos de CyT y empresas privadas, pero no habíamos emprendido

**(Teníamos una deuda con los nuestros y con la reconstrucción de una parte de la historia del organismo del que formamos parte: CONICET, institución que tanto creció en tiempos dictatoriales, en los que se buscaba escindir la investigación de las universidades nacionales.**

esta pesquisa en nuestra propia institución. Sí habíamos trabajado en CNEA, INTA, Instituto Balseiro, YPF –entre otros lugares–, pero teníamos una deuda con los nuestros y con la reconstrucción de una parte de la historia del organismo del que formamos parte: CONICET, institución que tanto creció en tiempos dictatoriales, en los que se buscaba escindir la investigación de las universidades nacionales (vistas como espacios muy politizados frente al Consejo Nacional).

Tuve el inmenso honor de coordinar el trabajo de la Comisión de la Memoria, en mi carácter de investigador del CONICET que trabaja hace más de 20 años en temas de memoria, dictadura y derechos humanos. No partimos de cero. A lo largo de este



primer año de trabajo, pude aportar toda la experiencia acumulada en el marco del convenio de asistencia técnica entre YPF y CONICET, a través del que asesoré a esta compañía para que realizara en octubre de 2015 un homenaje a 42 trabajadoras y trabajadores víctimas del terrorismo de Estado. Una tarea que sistematizamos en un protocolo de reparación de legajos de personal, gracias a ese convenio y al im-

pulso de la Vicepresidencia de Recursos Humanos de YPF y de quien lideró la iniciativa, el entonces director Iván Brizuela. De todas maneras, siempre sostuvimos que el desafío de estas iniciativas es que tengan una impronta propia y original; no solo replicar lo ya hecho en otros lugares, sino involucrar y comprometer a la institución en la que se realiza el acto de homenaje. En esta línea, fue fundamental la decisión tomada en marzo de 2021 por parte del Directorio de CONICET de conformar una Comisión de la Memoria (**ver La Comisión de la Memoria de CONICET por dentro**).

¿Por qué se tardó tanto tiempo? Isabel Mac Donald, profesional principal de la CPA y trabajadora en gestión de CyT con más de 35 años de experiencia, sostuvo que el CONICET tiene una larga experiencia de poner su historia “debajo de la alfombra”. Además de este pasado incómodo y de la fuerte complicidad institucional con la dictadura, seguramente para muchos de quienes “trabajamos

## La Comisión de la Memoria de CONICET por dentro

*De acuerdo a lo dispuesto por el Directorio, la Comisión de la Memoria se conformó con integrantes de distintas áreas del organismo, tales como Legales, Recursos Humanos, investigadoras/es, becarias/os, miembros del Directorio y representantes sindicales: Mario Pecheny, Roberto Rivarola, Miguel Laborde, Santiago Garaño, Antonio Ambrosini, Fabiana Bekerman, Gabriela Borreda, María Elena Borro, María Caldelari, Leandro Lora Fariña, Isabel Mac Donald, Mario Rentería, Liliana Sacco, María José Sarra-bayrouse Oliveira, Alan Temiño y María Isabel Zontella.\* En segundo lugar, se la dotó de un equipo de investigación*

*conformado por la Dra. Fabiana Bekerman, Fernanda Tocho, Pía Rossomando, Roberto Salim y coordinada por quien escribe estas líneas. Junto al permanente apoyo del Directorio, su Presidenta, Vicepresidentes y máximas autoridades, este formato le otorgó un marco institucional permanente al trabajo de investigación y permitió el involucramiento de las distintas áreas en la acción reparatoria.*

**S.G.**

(\*) N° RESOL-2021-634-APN-DIR#CONICET. Disponible en línea en: <https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/RS-2021-25750717-APN-DIRCONICET.pdf>

ahí”, algo de CONICET por momentos se nos vuelve un tanto ajeno e impersonal, debido a que nuestros lugares de trabajo están en universidades o instituciones descentralizadas a lo largo de todo el país.

Por eso, cuando digo que tuve el honor de coordinar el trabajo de esta comisión, quiero destacar que conocí a la gente que hace al CONICET, que lo sostiene desde su trabajo cotidiano y silencioso, mucho



menos conocido que la labor de investigadores, pero que –como las víctimas homenajeadas– son el alma y corazón del organismo. Humanizar y conocer “desde adentro” parte de los engranajes de un organismo que tiene más de 27 mil trabajadores y del que formo parte como becario desde 2008.

Si llegamos a hacer este acto en menos de un año de trabajo se debió por un lado al trabajo de la memoria desarrollado por diversos organismos del movimiento de derechos humanos ya desde los tiempos dictatoriales y a partir del 10 de diciembre de 1983, por el Estado nacional. Ese conocimiento acumulado nos permitió partir de un listado de cuatro integrantes de la carrera del personal de apoyo y un bibliotecario del Museo Argentino de Ciencias Naturales (dependiente de CONICET): Alicia Graciela Cardoso, Dante Guede, Roberto Luis López, Manuel Ramón Saavedra y Martín Toursarkissian.

El primer gran desafío fue encontrar sus legajos de personal en los archivos del Consejo, cosa que recién pudimos hacer

hacia fin de 2021. Primero, Liliana Sacco, María Isabel Zontella y María Elena Borro, tres integrantes de la Comisión, encontraron sus fichas de personal, en el viejo edificio de CONICET del barrio Congreso, en la avenida Rivadavia 1917. Luego, ellas contactaron a quien dirigió el archivo, Norma Ventín, archivista muy comprometida con el Consejo y ya jubilada, quien personalmente –junto a Omar Strazzanti– ubicó estos documentos tan valiosos en el subsuelo del organismo. Así pudimos comprobar que estas personas –víctimas de la represión ilegal– se habían desempeñado en el organismo. A partir de este hallazgo, el Directorio tomó la decisión de hacer el acto del 24 de marzo y se emprendió a contrarreloj la tarea, siempre con el fuerte compromiso de la Dirección de Relaciones Institucionales (DRI).

El apoyo del Archivo Nacional de la Memoria (ANM) fue permanente y fundamental a lo largo de toda la investigación. Marcelo Castillo, Andrea Copani, Coque Condomí y Silvia San Martín, no solo nos ayudaron a reconstruir los listados –co-



tejando con la información obrante en el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE)–, nos compar-tieron fotos de las ocho personas, permiti-erón el acceso a legajos de CONADEP y confiaron los contactos de las familias que iban a ser homenajeadas.

Partimos de la hipótesis de que este listado inicial era parcial y estaba incompleto y debíamos consultar otras bases de datos para complementarlo. Gracias a la información obrante en el Parque de la Memoria, la Prosecretaría de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), logramos incorporar al listado dos becarios platenses y uno de Santa Fe: Liliana Élica Galletti, Federico Gerardo Lüdden Lehmann y Mario Oreste Galuppo. En ninguno de los tres casos pudimos acceder a su legajo de personal, pero sí hallamos documentación suficiente que nos permitió probar su vínculo con el organismo. En términos de investigación, sumar estos casos nos permitió evitar

**(El involucramiento institucional es la mejor garantía para evitar cualquier retroceso en materia de memoria en el organismo, colaborar para evitar la repetición de la persecución puertas adentro del CONICET y la proliferación de discursos negacionistas.**

que desaparecieran dos veces, como alertó Gabriela Borreda, representante de ATE en el CONICET y miembro de nuestra Comisión.

Todavía me emociona recordar una charla que tuvimos en la sede del EAAF, con Maco Somigliana, una mañana que me reuní con él para solicitarle que nos brindara fotos de las víctimas –para incluir en el homenaje–. Mientras conversábamos, revisó sus bases de datos y nos alertó sobre el caso de Mario Oreste Galuppo, víctima del terrorismo de Estado que figuraba allí como becario del CONICET. Eso sucedió el día en que estábamos por terminar de definir el contenido y texto de la placa. Creer o reventar. Así se incorporó el octavo caso al homenaje, luego de que el ANM confirmara su carácter de víctima

reconocida por el Estado argentino y Pía Rossomando –de nuestro equipo– hallara la resolución de nombramiento como becaria. **(ver El acto de reparar, un ritual de la memoria).**

Además nos propusimos una tarea poco usual en este tipo de homenajes: reconstruir no solo las nóminas de desaparecidos y asesinados sino también del personal exonerado y “dado de baja”, cientos y cientos de trabajadoras y trabajadores que fueron expulsados del Consejo por razones políticas y gremiales, mediante la consulta de actas y resoluciones del Directorio. Ponerle nombre y apellido a esas personas fue una de las principales tareas emprendidas durante 2021–2022, coordinada por la Dra. Fabiana Bekerman, quien ya había cuantificado estos casos en su tesis doctoral y ahora sumó otra pieza al rompecabezas de la historia reciente de CONICET.

Seguramente, como resultado de este acto de memoria se sumarán más nombres a la placa que está ubicada en el frente del edificio de CONICET en el

Polo Científico. De ahí que una leyenda advierte sobre el carácter inconcluso del trabajo de nuestra Comisión: *“Dadas las características de la represión clandestina y el carácter nunca acabado de los procesos de construcción de la memoria histórica, la lista de personas desaparecidas y/o asesinadas por el accionar del terrorismo de Estado, miembros de la comunidad del CONICET, puede estar incompleta. Toda nueva información será recibida y considerada por la Comisión de la Memoria del CONICET”*. A la par de la metáfora de los hexágonos vacíos y llenos con los ocho nombres –que a su vez retoma ese símbolo característico de la Ciencia, tan presente en el Polo Científico–, la diseñadora de placa, Noelia Medina, trabajadora del C3, ideó un formato que permitirá la incorporación de futuros casos de víctimas del terrorismo de Estado que trabajaban en el CONICET. En un juego pensado por Marcelo Heit, Coordinador de ferias y exhibiciones CONICET y Tecnópolis, se vistió el edificio del Polo Científico con una serie de banderas o “meshs” ideados por Facundo López

## El acto de reparar, un ritual de la memoria

*Me conmovió particularmente el trabajo artesanal que María Elena Borro y María Isabel Zontella hicieron para reconstruir de cero los legajos de personal de estos tres becarios, usando las carpetas actuales de CONICET y su amplísima expertise en el área de Recursos Humanos. De ahora en adelante, la documentación de Liliana Élica Galletti, Federico Gerardo Lüdden Lehmann y Mario Oreste Galuppo pasará a integrar el archivo histórico del CONICET; así, fueron reintegrados simbólicamente al organismo del que habían desaparecido dos veces. Para el acto concreto de reparación y reconstrucción documental, María Elena y Marisa convocaron al resto de los integrantes de la Comisión y autoridades del Consejo otra mañana, para –entre todos– poner el sello de “Legajo Reparado”, que ellas mismas idearon y mandaron a confeccionar. Un inolvidable y sentido ritual colectivo*

*de desagravio del que participaron Ana Franchi, Roberto Rivarola, Isabel Mac Donald, Liliana Sacco, María Elena Borro, María Isabel Zontella, Fernanda Tocho y quien escribe estas líneas.*

*Con la Dra. Fernanda Tocho, historiadora platense y miembro del equipo de investigación, nos dimos el lujo de poder reconstruir sus biografías, con la documentación obrante en los legajos y fichas de personal, resoluciones y actas del Directorio de CONICET, legajos de CONADEP y del Registro de Fallecidos (REDEFA). Esas “historias recuperadas” hoy forman parte del [micrositio web de la Comisión](#), elaborado por Lorena Carlino y el personal de la Gerencia de Organización y Sistemas, la DRI –con Antonio Ambrosini a la cabeza– y la colaboración de Leandro Lora, becario que integra la Comisión.*

**S.G.**

Fraga –de la DRI–, un bellissimo collage de materiales documentales recolectados por la Comisión de la Memoria y las leyendas “Memoria”, “Verdad”, “Justicia”, “Reparación” y “Nunca Más”.

Como se observa, fue un trabajo de memoria colectivo y artesanal del que participaron directamente autoridades del Consejo, los miembros del Directorio y de la Comisión de la Memoria, el equipo de investigación, las distintas Gerencias y áreas, del C3, muchísimas compañeras y compañeros del CONICET que pusieron su alto profesionalismo y corazón para que todo saliera impecable. **(ver Orgullo del hacer colectivo).**

Desde que nos empezamos a reunir a fines de 2020, la idea era que fuera un acto presencial, abierto a toda la comunidad del CONICET. Uno de los grandes aciertos fue no solo reintegrar a esas víctimas a la comunidad del CONICET y homenajear a sus familias, sino que fue un momento de reencuentro luego de dos años de pandemia de Covid-19. Por todo ello, para mí y para muchxs de quie-

nes formamos parte de la comunidad del CONICET, el 24 de marzo de 2022 fue y será un día inolvidable.

Como ya he planteado en relación a mi paso por YPF, cuando uno emprende estas tareas se transforma y no vuelve a ser el mismo. Sin dudas, el mayor desafío en toda mi vida profesional, que consistió en acompañar afectuosa y cotidianamente un proceso de reparación, desde la experiencia adquirida en YPF, pero abierto y atento a la impronta que se le quiso dar desde CONICET. Como buen etnógrafo, registré lo observado y vivido durante todo el proceso de trabajo y por pedido expreso del área de Recursos Humanos y Legales haremos un protocolo que sistematizará nuestra labor. Pero, fundamentalmente, para quienes integramos la Comisión de la Memoria, fue *un modo de devolver algo de todo lo que nos ha dado el CONICET*, como dijo Taty Mac Donald en el acto de homenaje, ella misma ex presa política que se integró al organismo en 1984.

*Santiago Garaño*

## Orgullo del hacer colectivo

*Para mí ha sido un orgullo trabajar con laborantes de la ciencia tan profesionales y comprometidos con este acto reparatorio, que investigaron esas historias y reconstruyeron sus nombres y biografías; Alejandro Dabrowski, Denise Targovnik y el gran equipo de la DRI, que invitaron amorosamente a las familias y amigos y organizaron magistralmente el acto; las compañeras de RRHH que reconstruyeron artesanalmente legajos; “El Chelo” Heit, Noelia y Facundo que idearon esa hermosa placa y los mesh que visten el Polo Científico; el personal que nos recibió y preparó todo en el Centro Cultural de la Ciencia; Alan Temiño, Cintia Spozetti, Carolina Wisner –de la Gerencia de*

*Asuntos Legales– elaboraron los actos administrativos de reconstrucción. Y así, tantas tareas que están detrás de este acto del 24 de marzo de 2022.*

*Nombro a tantas personas no solo para destacar el profesionalismo de quienes trabajan en CONICET, en el C3 y Ministerio de Ciencia. Desde la Comisión de la Memoria, siempre consideramos que el involucramiento institucional es la mejor garantía para evitar cualquier retroceso en materia de memoria en el organismo, colaborar para evitar la repetición de la persecución que adentro del CONICET y la proliferación de discursos negacionistas.*

**S.G.**

# “Que el CONICET sea capaz de afrontar autocríticamente su rol durante la dictadura”

ISABEL MAC DONALD ES PRESIDENTA DE INNOVA-T; MILITANTE POLÍTICA DESDE MUY JOVEN, TIENE UNA EXTENSA TRAYECTORIA EN LA GESTIÓN DE CONICET. EL PASADO 24 DE MARZO PARTICIPÓ COMO ORADORA EN EL ACTO CONMEMORATIVO, ORGANIZADO POR LA INSTITUCIÓN.

## Vida antes de CONICET

Yo salí de la cárcel en julio del 84, con los “dos demonios”, con los dos tercios de la condena cumplida (Ley Nápoli), me faltaban tres meses para salir con la condicional, porque tenía nueve años de condena, en total estuve más de diez años. En Devoto, en San Juan, en el III Cuerpo. Pero eso ya pasó... no me gusta hablar mucho de esa época porque en realidad para mí fue una época que tuve que vivir... la gente se impresiona, vos decís esas cosas y dicen “¡cómo, tanto daño!”. Yo no salí resentida ni enojada, fueron años donde aprendí muchísimo, hice amigos, hice compañeras, aprendí a convivir con setenta personas a la

vez, aprendí a soportar cosas, aprendí a callarme cuando corresponde. Corté mi vida académica, no pude seguir pese a que me iba re bien, nos sindicaron enseguida como ideólogos, pero muchas cosas de mi propia personalidad, de mi trato con la gente, de mi forma de ver la vida las aprendí ahí.

## Vida en CONICET

El CONICET me ayudó a adoptar a mis hijos, me bancó las licencias, o sea... yo le debo un montón, en eso estoy reconocida y por eso ahora estoy ahí, en Innova-T, que es *ad honorem*, para devolver un poco, y tratar de hablar de otra forma de la que hablan los investigadores. Tener un



*Isabel Mac Donald,  
Presidenta  
de Innova-T.*

mensaje un poco diferente. Ahora, cuenta... Vengo participando de la Comisión de la Memoria con un eje que es que el CONICET sea capaz de afrontar autocríticamente su rol durante la dictadura. ¡Y hay una resistencia enorme, enorme! Esa es la razón por la cual yo me incorporé a la Comisión. Nosotros conseguimos ocho legajos, y van a aparecer más, pero no van a aparecer muchos, porque el núcleo duro

de la persecución estuvo en las universidades. A mí me expulsaron en la Misión Ottagano, me expulsaron con Ivanissevich, me quedé afuera de la universidad dos veces. En una estaba a cargo de una facultad que estábamos gestionando, lo que es hoy la Facultad de Ciencias y Humanidades de Santa Fe de la Universidad del Litoral, ahí tenía un buen perfil académico y eso me lo cortó la cárcel.

**(Los milicos separaron la universidad de la ciencia cuando en todo el mundo la ciencia se hace en las universidades. Para eso se crea, el Conicet, para separar la ciencia de la universidad.**

#### **Vida en Innova-T**

¡Acá es todo academia! Por eso acepté participar en Innova-T, precisamente porque es un instrumento donde podés salir fuera de la academia, donde tenés un espacio de vinculación con la comunidad. Ayer estuve en Lugano donde estamos viendo cómo hacer para llamar a gente de otros estamentos, o sea, abrir a las capas sociales vulnerables esto, porque vos hablás con la gente y no tiene acceso a nada de acá, este es otro mundo, es una realidad paralela. Donde se pone dinero grande, no chiquito, pero después, ¿qué le llega a las personas de eso...? No sé... en el siglo XXIII probablemente lo hayamos encontrado, pero todavía no. Entonces a mí me gusta Innova-T por eso. También me gusta porque tengo una porción bastante grande de autonomía y en esta coyuntura par-

ticular es importante porque no tenés tanta contradicción interna, es como que está un poco fuera y más cerca de la sociedad, de hacer cosas, de relacionar sectores. Pero ese fue el eje de la relación mía con CONICET, un poco hablar libremente de política, y en eso yo me he sentido siempre cómoda. El área de administración donde participo siempre ha sido más democrática y siempre me he sentido cómoda. Y discutiendo, no que me haya sentido cómoda cerrando la boca, no, sino tomando posiciones.

#### **Vida en la Comisión de la Memoria**

Con la Comisión de la Memoria vamos a tener una reunión y quiero que hagamos un concurso de esculturas que queden acá, que no se puedan vandalizar... algo que se pueda sostener. Estaba preocupada por ese cartel. Paso, lo miro, lo toco, no sé si no se puede vandalizar, me aseguran que no, pero... Y seguir trabajando el tema de la autocrítica.

Cuando empezó la dictadura de Onganía y Lanusse es cuando CONICET empieza a



recibir plata. En plena dictadura el CONICET arma esos centros que son ahora CO-  
NICET Mendoza, La Plata, Rosario, Santa  
Fe, que son los Centros Científicos Tecno-  
lógicos (CCT), estructuras que tienen un  
montón de burocracia y ahí se pusieron  
millones y millones de pesos. Siempre  
me enoja porque me da mucha tristeza  
pensar que los que se acordaron de la  
ciencia mientras destrozaban las univer-  
sidades hicieron grandes edificios, gran-  
des apuestas a generar espacios fuera  
de las universidades –porque en realidad  
fue deliberadamente fuera de las univer-  
sidades, como parte de un proyecto–,  
armaron esas grandes estructuras para  
trabajar en proyectos multidisciplina-  
rios, para generar escuelas. Y los democrá-  
ticos –nosotros, en el 73– no lo considera-  
mos importante, y eso tiene que ver tam-  
bién con dónde estamos parados ahora.  
Los milicos hicieron eso y separaron la  
universidad cuando en todo el mundo la  
ciencia se hace en las universidades. Para  
eso se creó, para separar la ciencia de la  
universidad. Pero, después, cuando tuvi-

**(La no política no existe, la neutralidad tampoco, la ciencia no es neutral, pero te dicen “ya tiene que intervenir la política”. Yo siempre reivindico la política, es la única posibilidad de transformar la sociedad.**

mos oportunidad de tener espacio, no lo vimos, no llenamos ese bache. Es cierto que no hubo tiempo, pero además, éramos muy niños. Yo no porque ya había pasado... Me da pena porque el CONICET tiene los científicos más relevantes de América Latina, no de la Argentina, y que compiten internacionalmente.

La contradicción CONICET-Universidad sigue vigente y empezó en esa época. Entonces, yo digo –a veces, lo hablo en la Comisión de la Memoria–: si lográramos llenar ese bache, si lográramos que el CONICET asumiera ese rol autocriticamente... Tienen todos esos institutos de doble dependencia, son CONICET Universidad, pero las relaciones siguen siendo complejas. Y no hay responsabilidades individuales, específicas, es un poco el colectivo que no logra sanar esa herida de nacimiento.

### Ciencia y política

Acá todavía sigue existiendo en muchos grupos la idea de que la política no tiene que entrar. Pero la no política no existe, la neutralidad tampoco, la ciencia no es neutral, pero te dicen “ya tiene que intervenir la política”. Yo siempre reivindico la política, es la única posibilidad de transformar la sociedad, y por eso los políticos son el primer fusible. Cuando las cosas empiezan a andar mal, todo el mundo mira a los políticos. No te digo que los políticos sean maravillosos, ¡pero hay muchos peores!

El CONICET tiene un esquema de promoción que netamente favorece el individualismo. La de investigador es una carrera estamentaria, de castas. Por ejemplo, yo pertencí siempre a la carrera de personal de apoyo, que no es investigación, es “servidores de los investigadores”; yo

nunca tuve ese rol específico, siempre tuve cargos políticos más bien, pero esa es la función de la carrera: es personal de apoyo a la investigación. ¿Cómo empieza el investigador? Asistente, adjunto, independiente, principal y superior. ¿Cómo llegás de uno a otro? Por informes. Presentás informes cada dos años, el investigador asistente presenta todos los años. En ese trámite, si vos querés llegar al tercer nivel –independiente–, que es el que te permite después pegar los otros saltos, tenés que publicar solo. Entonces quiere decir que vos venías inmersa en un colectivo, pero si querés seguir subiendo tenés que desprenderte de todo eso y armar tu propio grupo. Y los que están en el grupo con vos van a hacer el mismo proceso más adelante. Ahí tenés claramente por qué no lográs construir colectivos fuertes. Y esa es la historia del estatuto que se generó en la época de la dictadura, no es un estatuto de la democracia.

Cuando hablé en el acto del 24 de marzo insistí en que esta es una comunidad donde hay diferentes roles: administrati-

**(En esa discusión ganó Houssay, ¿por qué? Porque en el fondo, los grupos económicos terminan definiendo todo, y la ciencia es más barata la básica, que se traduce en papers, que la tecnología.**

vos, científicos, personal de apoyo. Todos son necesarios, sin el personal de apoyo el científico no puede hacer experimentos; sin los administrativos no llenan un formulario... Pero el único que aparece mencionado siempre es el científico.

### Ciencia, tecnología, inversiones

El CONICET ya cumplió sesenta años. Se creó en el '57, pero antes Perón había hecho el Consejo de Investigaciones Técnicas y Científicas –al revés–. Por supuesto, no le digo a Houssay que vaya a reivindicar eso, ni a la historia oficial tampoco, pero lo cierto es que era muy inteligente porque ponía la tecnología primero. Y esa fue una discusión que se dio el seno del mismo CONICET cuando lo creó Houssay. La discusión era entre la gente que estaba más cerca de Houssay, los básicos puros, y los que estaban más cerca de Jorge Sábato, que era un tecnólogo y biólogo de la CONEA. En esa discusión ganó Houssay. ¿Por qué? Porque en el fondo, los grupos económicos terminan definiendo todo, y la ciencia es más barata la básica, que



se traduce en *papers*, que la tecnología. Si vos tenés que hacer la prueba de escala de un experimento desarrollado, que descubre un gen nuevo, el origen de una enfermedad –lo que quieras–, para que eso se transforme en medicina necesitás muchísima plata y muchísimo tiempo, porque las pruebas de las medicaciones y todo eso tardan mucho, necesitás cumplir un protocolo de muchas pruebas. El básico termina en un *paper*, lo publica en una revista de rango internacional y, ¿quién lo opera y lo transforma en medicamento? El europeo que tiene muchos recursos,

*Dra. Ana María Franchi, Presidenta del CONICET. 24 de marzo de 2022*

**(Durante la dictadura, la plata del CONICET iba a los investigadores, compraban edificios y los edificios se patrimoniaban a su nombre.**

los grandes laboratorios. Ahora hay algunos acá, pero los grandes son pocos. Son todos multinacionales, capital puro nacional no hay. Por eso gana la básica, y el CONICET es esencialmente ciencia básica. Y tiene que ver con eso, con la inversión en ciencia. Aquí, los grandes científicos reciben fondos importantes del exterior. Ahora hay fondos nacionales, se ha avanzado mucho en eso, pero también así como Argentina tiene problemas de distribución de recursos, de distribución de beneficios y de ganancias, también tiene problemas de distribución de los fondos en la ciencia, también es desequilibrado. La zona centro es la que recibe más y la periferia es la que recibe menos.

#### **CONICET y dictadura**

Tuve que ir a declarar a Comodoro Py por cosas que nosotros mismos habíamos

denunciado, de algunos investigadores que hicieron las fundaciones y se quedaron con bienes del CONICET. Durante la dictadura, la plata del CONICET iba a los investigadores, compraban edificios y los edificios se patrimoniaban a su nombre. Por ejemplo, en Congreso, donde está el edificio viejo del CONICET, era una casa de familia –la sede de Innova-T funciona ahí–, toda esa manzana, una parte de la manzana donde está El Molino, más la manzana que empieza en Ayacucho hasta Junín, en todo eso que era propiedad del CONICET funcionaba el Programa Proatlas de Patricio Randle, un colaborador de la dictadura, que escribía en la revista *Cabildo*, donde salí denunciada un montón de veces.

#### **Ciencia y Memoria**

La creación de la Comisión de la Memoria es resultado de que la presidenta del CONICET en este momento, Ana María Franchi, es una militante política. Si bien le cuesta mucho esto, porque viene de un instituto que no es tan grande, de la

**(La creación de la Comisión de la Memoria es resultado de que la presidenta del CONICET, Ana María Franchi, es una militante política. Si bien le cuesta mucho esto, porque viene de un instituto que no es tan grande, de la Facultad de Medicina, es una persona muy comprometida.**

Facultad de Medicina, es una persona muy comprometida, muy buena gente, muy militante. Ella fue la que insistió en el Directorio para que saliera esto. Y cuando empezamos, era solamente recuperación de legajos, ahí fue cuando me preguntaron si yo quería participar y dije que sí. Participa conmigo, con la misma tesitura de atender a lo mismo, un investigador, Miguel Laborde, que testificó en el Juicio a las Juntas, somos muy amigos, y los dos seguimos insistiendo con lo mismo. Es la primera vez..., pensá los años que pasaron desde la dictadura. Siempre les decimos que las víctimas reales de todo este período son los universitarios, las universidades, La Plata, Rosario, Santa Fe, todos los chicos

que trabajaron conmigo cuando yo estaba armando la nueva facultad, los de la JUP (Juventud Universitaria Peronista), que teníamos muchos militantes. Acá en Buenos Aires todo era más masivo y más grande, pero en la provincia el trabajo tiene mucho más impacto porque todo es más chico, la llegada es mucho mayor. De esos grupos, todos desaparecidos o muertos...

### **La Comisión y sus tareas**

La Comisión tiene un año, menos de un año. Se convocó en 2021, hicimos todas las reuniones por zoom hasta que pudimos empezar con las presenciales. Pudimos hacer el acto... Hubo varias dificultades porque nos fallaron las cosas. Al principio nos costó encontrar letreros que nos conformaran, la forma de presentación, pero se trabajó bien. Y con el armado de los legajos también. Para el CONICET fue movilizante, sobre todo para la gente de acá, administrativos que son militantes y que están trabajando hace tiempo, gente que viene con formación sindical y entró entre 1996 y 2008. Los investigadores, hay

muchos del interior y de La Plata que están trabajando en temas de sociales y que han hecho trabajos, por ejemplo Bekerman, que tiene un libro sobre ese período que es muy interesante, ella me hizo como tres o cuatro entrevistas, dijo, *"me dijeron que si quería saber cosas del CONICET tenía que hablar con vos"*. "Bueno, preguntame", y le sirvió un montón porque supo dónde buscar las cosas. Cuando vine en el '96, después de la derecha, encontré una caja fuerte donde saqué un montón de material que tenían guardado desde la época de la dictadura, *cassettes*, grabación de reuniones, actas. Ahí es donde saltó cómo vigilaban a los becarios, cómo controlaban quién entraba y quién no entraba, cuáles eran las preguntas que tenían que hacerles, que exigían desde el servicio de inteligencia para que la gente pudiera ser o no becario, porque tenía muchísimo peso ese agrupamiento de investigadores católicos ligados al Opus Dei, gente de la Universidad FASTA. ¡Ne-fasta debería ser!

**(Encontré un montón de material que tenían guardado desde la época de la dictadura, *cassettes*, grabación de reuniones, actas, ahí es donde saltó cómo vigilaban a los becarios, cómo controlaban quién entraba y quién no entraba.**

### CONICET y su espejo

La institución es amplia... y ajena... La institución tiene trabajos de becarios y de investigadores hechos sobre el tema, pero institucionalmente, el Directorio de la institución ... -hace poco me dijo Ana, la presidenta, *"¡No sabés!, hay gente muy molesta por el tema de la Comisión de la Memoria y el acto", "¿no me digas?, ¿pero salieron a hablar?", "sí, por lo menos a mí ya varios me lo marcaron"*. Tuvo repercusión en algunos lugares donde hay más formación política. Donde no tuvo mucha repercusión fue en el Norte, y algunas partes del Nordeste, este país sigue siendo feudal... Hay cosas de las que no se habla, vos hablás acá de la igualdad de género, este equilibrio... y vas al norte y todavía te impresionás, mirá

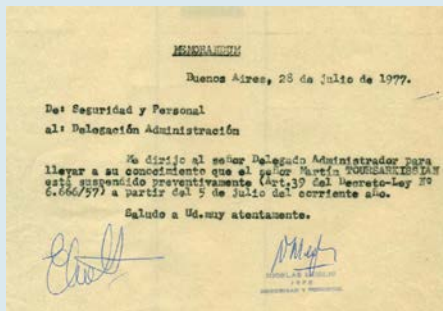
todas las veces que sale que esa piba tuvo que tener el bebé a los 11 años porque no le dejaron hacer un aborto, que al bebé la obligan a criarlo a ella; la cantidad de mujeres violadas, muertas, femicidios... en esos lugares, Misiones, partes de Corrientes, Salta, Jujuy, son terribles. Salta es biclase, no tiene clase media. Y nosotros tenemos instituciones ahí, pero son de la ideología predominante en la región.

La persistencia de la idea de la ciencia como neutral sigue siendo grande, en todos los sectores que componen –no en los administrativos– los que están en el tope, los que llegan a la conducción. Esos te niegan la política como instrumento, te niegan la necesidad de que la política intervenga, y si bien votaron por este gobierno, y votaron en su momento por Cristina, es porque se les repartió plata como nunca.

*Entrevista realizada por Graciela Daleo e  
Inés Vázquez , en mayo de 2022*

## Compañerxs del CONICET desaparecido/as y asesinado/as por el terrorismo de Estado

**Martín Toursarkissian**, botánico, investigador científico en el Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” (MACNA-CONICET). Fue secuestrado de su domicilio el 5 de julio de 1977. Entre otros lugares, fue visto en el ccdtye Vesubio entre agosto y octubre de 1977. Pese a haberse denunciado su secuestro ante las autoridades del museo, el 28 de julio de 1977 es suspendido de su cargo en la institución. Martín continúa desaparecido. *Martín Toursarkissian* | CONICET



**Manuel Ramón Saavedra**, bibliotecario del Museo de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” (UE CONICET) a cargo de la Biblioteca de Botánica. Participó de la UCRI y estableció vínculos con el PRT-ERP. Formó parte de la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU). Fue secuestrado de su domicilio el 19 de julio de 1977. Fue visto en el Regimiento I de Palermo, en la Unidad 9 de La Plata y en un ccdtye de la provincia de Salta. Pese a haberse denunciado su secuestro ante las autoridades del Museo, el 8 de enero de 1978 fue dado de baja de su cargo por el Ministerio de Cultura y Educación. Manuel continúa desaparecido. *Manuel Ramón Saavedra* | CONICET



**Federico Gerardo Lüdden**, licenciado en Física por la Universidad Nacional de La Plata, docente en la UNLP y becario del CONICET. Militante político del PRT-ERP y gremial de ADFICE (Facultad de Cs. Exactas-UNLP) gremio docente que más





adelante conformó la CONADU. Fue secuestrado de su domicilio en City Bell el 30 de noviembre de 1976. Federico continúa desaparecido. *Federico Gerardo Lüdden Lehmann* | CONICET

**Roberto Luis López Avramo**, estudió Medicina en la UBA y se recibió en 1965. Trabajó en el Hospital Francés y en el Hospital Israelita. En 1974 ingresó a CONICET como Técnico de Investigación, con lugar de trabajo en el Instituto de Oncología “Ángel H. Roffo”. Militaba en el PRT-ERP. Fue secuestrado el 1 de julio de 1976. El 23 de diciembre de ese año fue dejado cesante por el interventor de CONICET, José Haedo Rossi, “por inasistencias injustificadas”. Roberto continúa desaparecido. *Roberto Luis López Avramo* | CONICET



**Dante Guede**, estudió en la Escuela Técnica N° 5 de la Provincia de Buenos Aires con especialidad en Soldaduras Eléctricas y en 1965 comenzó a trabajar en el Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR). En 1971 ingresó

al CONICET como Técnico Auxiliar en el mismo IAR. Militaba en el PRT-ERP y posteriormente, en el ERP “22 de agosto”. Fue secuestrado el 7 de octubre de 1976 junto a su hijo Héctor Ricardo de 19 años, estudiante de ingeniería en la UNLP. Ambos fueron vistos en el ccध्ये Puente 12-Brigada Güemes. El 5 de abril de 1977, Dante Guede fue dejado cesante por el interventor de CONICET, José Haedo Rossi, “por inasistencias injustificadas”. En 2014, el Equipo Argentino de Antropología Forense indentificó los restos de Dante, hallados en una fosa común del cementerio de Avellaneda. *Dante Guede* | CONICET



**Mario Oreste Galuppo**, ingeniero por la Universidad Nacional de Rosario y docente en la UTN-Rosario, trabajó en ACINDAR. El 15 de julio de 1974 obtuvo una Beca de Iniciación de CONICET para investigar sobre “Simulación híbrida de procesos”, con lugar de trabajo en el Laboratorio de Electróni-



ca, Escuela de Ingeniería Electricista de la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería de la UNR. Militaba en Montoneros. Tras el secuestro de su esposa, María Graciela Saur en la ciudad de Santa Fe, Mario se refugió con su pequeño hijo de 2 meses y otros dos compañerxs en una quinta de la zona norte de la ciudad. Hasta allí llegaron las fuerzas represivas; el 6 de octubre de 1976 los tres militantes fueron acribillados al resistirse a sus secuestros, en tanto el bebé fue recuperado dos semanas más tarde por sus abuelos. *Mario Oreste Galuppo* | CONICET

**Liliana Élica Galletti**, profesora de Historia por la Universidad Nacional de La Plata, docente en la FaHCE-UNLP y en el Liceo Víctor Mercante-UNLP, ensayista en temas de su especialidad, “problemas socio-económicos de la década de 1860-1870”. En julio de 1974 se inscribe al Doctorado en Historia por la UNLP y en agosto obtiene una Beca Interna de Iniciación de CONICET con dedicación exclusiva. Militó en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria Argentino (MIRA), en el Grupo La Plata-GEL



y posteriormente en el Partido Revolucionario de los Obreros Argentinos (PROA). En 1976 participó de la creación de la CADHU. Fue secuestrada de su domicilio en Capital Federal el 12 de junio de 1977, y fue vista en el ccdtype Pozo de Bánfield. Liliana continúa desaparecida. *Liliana Élica Galletti* | CONICET

**Alicia Graciela Cardoso**, estudiante de Geología en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, comenzó a trabajar en el Instituto de Astronomía y Física del Espacio (IAFE), lugar desde el que, en 1972 ingresó al CONICET, en la carrera de Técnica Asistente, como Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo. El 25 de agosto de 1977 fue secuestrada de su domicilio en Bella Vista junto a su marido Miguel Félix Sánchez. Ambos fueron asesinados el 6 de octubre de 1977 en un enfrentamiento fraguado por las Fuerzas Armadas y la Policía Bonaerense, en José León Suárez. Sus cuerpos fueron enterrados como NN en el Cementerio Municipal de San Martín. *Alicia Graciela Cardoso* | CONICET



UN PROCESO QUE ABORDA CRÍMENES PERPETRADOS POR LA DICTADURA CONTRA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, QUE TAMBIÉN DESNUDA LA TRAMA TEJIDA ENTRE LAS FUERZAS MILITARES, UN JUZGADO DE MENORES, LA IGLESIA CATÓLICA Y LAS CLÍNICAS EN LAS QUE ERAN ATENDIDOS LOS CHICOS RECLUIDOS EN ESE “HOGAR”.

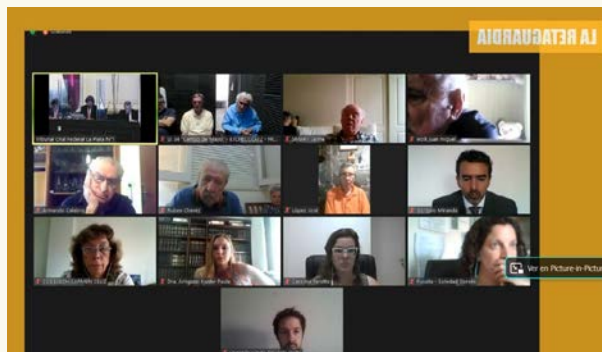
JUICIO “HOGAR CASA DE BELÉN”

## Las niñeces del genocidio en primer plano



Pasan tantas cosas en los juicios todos los días que resulta necesario, casi imprescindible, poner el foco cada tanto en alguna situación particular. Si no realizamos el ejercicio, puede que grandes historias, de esas que nos invitan a pensar desde el dolor individual más profundo hacia la revisión social más potente, se nos escurran escondidas entre largas audiencias de seis o siete horas. Entre las que no podemos permitir que se nos pasen de largo están las del juicio al que periódicamente nombramos como Hogar Casa de Belén.

La cruenta historia de la familia Ramírez/Orrego contiene el resaltado grueso de tantas otras familias que sufrieron el genocidio en sus cuerpos y en sus psiquis. Pero también hay algunas particularidades, que conviene marcar con otro color, para que sea imposible apartar la vista aunque duela leer; y para que quede de algún modo sellado de manera distintiva. Lo primero, tal vez lo más importante para remarcar antes de meternos en el relato doloroso, es que si bien la causa



abarca la investigación de seis homicidios, desde antes del comienzo del juicio oral y público –el 4 de marzo de este 2022– tanto la justicia como el periodismo hemos puesto el foco en el calvario que vivieron Alejandro Mariano, María Ester y Carlos Alberto Ramírez, luego del crimen de su mamá Vicenta. Y este protagonismo de los padecimientos de las niñeces durante el genocidio resulta sorprendente.

No hay registros –al menos para quienes integramos el equipo de *La Retaguardia* en la cobertura de los juicios– de que se

**(...hay algunas particularidades, que conviene marcar con otro color, para que sea imposible apartar la vista aunque duela leer; y para que quede de algún modo sellado de manera distintiva.**

coloque el nombre coloquial a un juicio con la mirada tan posada en los dos niños y la niña, sobrevivientes, antes que en las seis personas adultas asesinadas, algunas de ellas todavía desaparecidas. Por supuesto que cada juicio sobre alguno de los casos resueltos por Abuelas de Plaza de Mayo implica también a aquellos niños y niñas víctimas directas del genocidio. Pero aquí se juzga mucho más que la supresión de las identidades. Lo que vivió la familia Ramírez estuvo a punto de ser considerado como delitos comunes, lo que hubiese supuesto la prescripción de la causa, la imposibilidad de juzgar los hechos. Si llegan a debate oral y público 45 años después, es porque se los considera delitos de lesa humanidad. Hubo que pelear mucho para que esta historia fuera comprendida de ese modo.

### **La extensa pesadilla**

Mariano, María y Carlos tenían 2, 4 y 6 años el 15 de marzo de 1977. Un operativo represivo cercó la casa que habitaban en la calle Nother, barrio San José, partido de Almirante Brown, en las vísceras más humildes del conurbano bonaerense.

Apenas se escucha el primer testimonio, el de Carlos, el mayor, es difícil no pensar en las dificultades que hoy tiene para hablar en español aquel niño de primera crianza en Argentina. Desde Suecia, donde la parte sobreviviente de la familia declarará y seguirá el juicio en cada detalle, las palabras tropiezan entre los recuerdos, el relato se entelatece en la búsqueda de cada oración apropiada. Pensar en un idioma y hablar en otro siempre es un gran desafío. Las circunstancias lo deben haber hecho aún mucho más complejo. Mariano se recuerda todavía intentando salvar de esa balacera inexplicable a su pequeño perro.

En los tres casos, es tan fuerte la amargura cuando hablan del asesinato de su mamá Vicenta en la casa, como conmove-

dor cuando pasan a la segunda etapa del sufrimiento: los 7 años dentro del Hogar Casa de Belén, en la localidad de Banfield. “No podíamos tomar contacto con nadie, no podíamos jugar con nadie (...) no podía mostrar mis sentimientos, nada de mí podía mostrar, no podía abrazar”, relató Mariano.

Les cambiaron sus apellidos. El Juzgado de Menores de Lomas de Zamora, a cargo de la jueza Marta Delia Pons, les dio el apellido de la familia a cargo del Hogar. La jueza Pons debería estar en el lugar de las personas acusadas, pero la muerte le vino vestida de impunidad. Sí está imputada una de sus secretarias, Nora Susana Pellicer. También es una particularidad de este juicio tener una mujer entre las personas acusadas; el genocidio suele tener rostro de varón.

### La ley del garrote

En el Hogar, el matrimonio Maciel lo menos que hizo fue impedirles vincularse entre sí. También utilizaron el garrote como método de castigo si preguntaban

***“No podíamos tomar contacto con nadie, no podíamos jugar con nadie (...) no podía mostrar mis sentimientos, nada de mí podía mostrar, no podía abrazar”, relató Mariano.***

por su papá y mamá: “Era una forma de ordenarnos para controlarnos y que no nos rebeláramos contra ellos... Son cosas que no se borran de la cabeza. ¿Cómo uno le cuenta a un hijo o a una hija estas cosas? El relato de lo que pasó en marzo lo puedo hacer, pero, ¿los abusos? Es como tragarse una piedra; es como competir con alguien, con un monstruo que no podés alcanzar”. Tanto Carlos, como Mariano y María (que declararon en la tercera, cuarta y quinta jornada respectivamente) se y nos desgarran durante el relato casi sin preguntas de las partes. Se quiebran y se sobreponen; se exponen y se rearman. Queda la sensación de que darían lo que pudieran por saltar ese lapso de siete años hasta que su papá quedó en libertad y pudo recuperarlos para partir al exilio definitivo en Suecia, en 1983. Pero como aquello es imposi-



ble, han decidido afrontar lo que pasó, cada uno a su manera, con sus tiempos y complejidades.

### **Hogar, horrible hogar**

El Hogar Casa de Belén continúa en funcionamiento. Parece increíble que después de lo que estamos conociendo, todavía haya niñas y niños allí. Sobre todo porque no es una institución con dos o tres dueños perversos. El Hogar pertenece a la Iglesia católica. Algo deberán decir en el fallo sobre este punto

los jueces del TOF N° 1 de La Plata, José Antonio Michilini, Andrés Fabián Basso y Nelson Javier Jarazzo.

### **La violencia sexual**

Lo más complejo de exponer, por todo lo que trae en juego, fueron los sistemáticos abusos sexuales a los que fueron sometidos los dos varones y la nena. Dice Tamara Alfaro Moreno en su crónica para *La Retaguardia*: *“Mencionamos en esta nota a la violencia sexual como explotación sexual porque lo que logran decir las víctimas en las testimoniales es que fueron varios hombres los que sometían sexualmente a Alejandro, Carlos y María, y al resto de niños y niñas residentes en el ‘Hogar Casa de Belén’.* Carlos encuadra estos hechos victimizantes en fechas festivas como el día del niño, festividades religiosas o patrias, en las que los abusadores arribaban con pizzas. Alejandro, en su impactante testimonio, relata: *‘Ocultaban sus encuentros, nunca nos dejaban andar a la tarde (en relación a caminar por los pasillos del Hogar Casa de Belén). En esos encuentros estaban el gordo, el flaco y*



*militares que venían a abusar de los niños. Cuando tenían sus reuniones no podíamos ir al baño, me caía de la cama asustado por los gritos”.*

### La difusión de los juicios

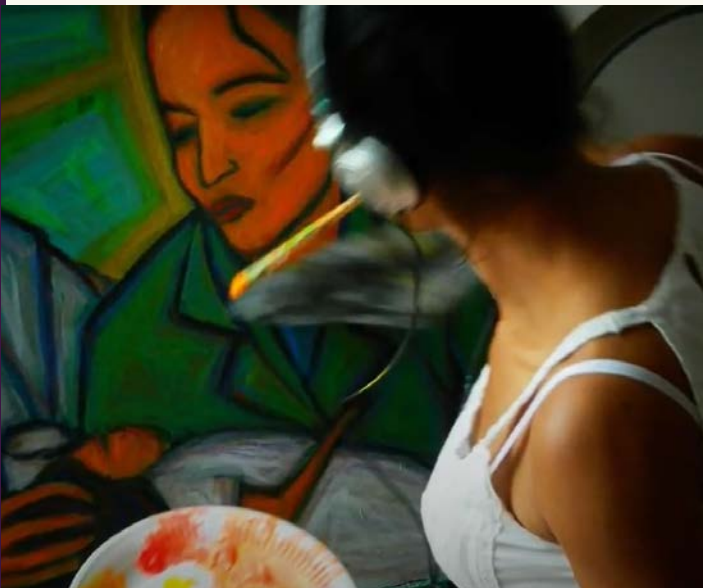
Abordamos este tipo de padecimientos para dar cuenta de cómo fue el proceso para poder transmitir este juicio de manera completa. Durante la pandemia, *La Retaguardia* comenzó a emitir en vivo los procesos judiciales de lesa humanidad, en la actualidad también de gatillo fácil y

cuestiones de género. Cuando se realizó el primer juicio específico por los crímenes sexuales dentro de la ESMA, naturalmente intentamos transmitirlo, como un juicio más, casi automáticamente. Pero las tres víctimas nos hicieron saber que no querían que el debate fuera televisado y que tampoco deseaban que se publicaran noticias sobre el caso. Eso hicimos.

Desde nuestro medio, entre varias premisas, se destaca una que aprendimos en el hacer y reforzamos con la cercanía de nuestro compañero Víctor Basterra, sobreviviente de la ESMA, quien fue parte del equipo en nuestras coberturas por entonces radiales: el deseo de las víctimas del genocidio no es materia de debate. Si pueden volver al centro clandestino o prefieren evitarlo. Si quieren declarar o no ante la justicia. Si permiten que esa declaración se pueda ver por TV. No hay margen para ninguna discusión posible. Cada cual transita como puede lo que le ha sucedido en sus cuerpos y mentes devastadas por el proceso concentracionario y el genocidio. Y ese camino es único. Nos puede



***“El relato de lo que pasó en marzo lo puedo hacer, pero, ¿los abusos? Es como tragarse una piedra; es como competir con alguien, con un monstruo que no podés alcanzar”.***



caer más en gracia aquella persona que ha sobrevivido y dedicado su vida posterior a obtener Memoria, Verdad y Justicia, pero eso no nos permite juzgar a quienes no han podido o no han querido hacerlo. Este criterio aplica a la hora de televisar un testimonio o no. Más allá de que pueda mediar una decisión judicial que lo impida, nos resulta innecesaria: no pretendemos difundir aquellos testimonios de personas que prefieren evitar la exposición.

Cuando comenzó el juicio por los crímenes cometidos en el Hogar Casa de Belén, nos llegó por varias fuentes la misma versión: María, Carlos y Mariano muy probablemente no iban a querer que se televisaran sus testimonios. Otras personas cercanas nos decían que dudaban, pero que el NO se venía imponiendo. Para nosotros y nosotras era otra vez estar ante la situación de la ESMA. Aunque esta vez no se nos pedía que evitáramos transmitir el juicio, los tres testimonios clave estaban “en peligro” de no poder ser vistos. Afrontamos las dos primeras audiencias sin saber cómo continuaría

**(Para quienes realizamos la cobertura de los juicios, aparecer inmediatamente después del testimonio de un familiar o sobreviviente es una tarea compleja. No nos da lo mismo qué decimos y qué no.**

nuestra tarea; pero sí sabemos lo que sucedió finalmente: los tres testimonios pudieron verse en vivo y permanecen en nuestro archivo público.

En todo este tiempo nos rodeó cierta incertidumbre: ¿les estará pareciendo correcta la cobertura que realizamos en conjunto *La Retaguardia* y *Pulso Noticias*? Que finalmente eligieran publicitar sus testimonios quizá nos dijera que sí. Nuestras dudas tenían que ver con la complejidad de tener que “sostener el aire” durante extensos cuarto intermedios. Para quienes realizamos la cobertura de los juicios, aparecer inmediatamente después del testimonio de un familiar o sobreviviente es una tarea compleja. No nos da lo mismo qué decimos y qué no. En algún sentido, aunque por otros motivos, nuestra búsqueda de cada palabra correcta es similar a la de

la familia Ramírez. Nuestras cavilaciones se terminaron esta semana, cuando un mensaje en nuestro portal de noticias nos hizo reír y llorar al mismo tiempo:

*Estimado La Retaguardia!*

*Yo soy el hijo menor de Julio Ramírez, Alejandro Mariano Ramírez. Yo quiero enviarles un gran saludo de Suecia. Yo los acompaño en el Juicio de Casa de Belén. Yo fui desaparecido y mi mamá sigue estando desaparecida, se llama Vicenta Orrego Meza.*

*Yo valoro mucho la transmisión del Juicio y quiero saber la verdad de lo que pasó con mi mamá Vicenta. Me fortalece como persona de entender mis raíces e identidad y poder reconstruir mi familia. También entender más de nuestra historia. Valoro mucho el gran trabajo que hacen y los acompaño en todos las audiencias/ el juicio de Casa de Belén.*

*Un gran saludo de mis hermanos Carlos y María y de mi parte y de mi papá Julio Ramírez.*

### El antes y el después

Este juicio marca un hito. Las niñeces están en primer plano. Varias hijas vienen planteando el tema en redes sociales y en algunas notas periodísticas. El ataque a los niños y niñas no ha sido solo consecuencia de lo que les hicieron a sus padres. Para la justicia, en buena parte de las ocasiones, sus vivencias aparecen secundarizadas, como si fueran actores y actrices de reparto en las historias de terror que tuvieron que padecer. Este juicio parece haber llegado a poner un poco de orden al respecto: al final del debate estaremos más cerca de la verdad en los

casos de las personas adultas. Pero sobre todo lo demás, este es el juicio de los crímenes contra las niñas y los niños. Aunque para María, Mariano y Carlos será de alguna manera el final de una búsqueda, asoma también el comienzo de algo cuya forma desconocemos todavía, pero que puede marcar un antes y un después en el proceso de Memoria, Verdad y Justicia.

#### ***Fernando Tebele***

Uno de los fundadores de *La Retaguardia*, medio comunitario que transmite en vivo los juicios

[www.laretaguardia.com.ar](http://www.laretaguardia.com.ar)

## Militares-policías-jueces-religiosxs

Con más de diez años de demora, el 4 de marzo de 2022 el Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata dio inicio al tramo oral del juicio por el homicidio de Vicenta Orrego, María Florencia Ruival, José Luis Alvarenga, Narcisa Encinas, Andrés Stekete y Pedro Juan Berger; y lo sufrido por lxs niñxs Alejandro, María y Carlos Ramírez.

La génesis de los hechos que victimizaron a Alejandro Mariano, María Ester y Carlos Ramírez fue el operativo que las fuerzas represivas comandadas por el general Ramón Camps y el comisario Miguel Etcheolatz llevaron adelante el 15 y 16 de marzo de 1977 en el sur del conurbano bonaerense. El primero en el barrio San José, partido de Almirante Brown en la casa donde vivía Vicenta Orrego con sus tres hijxs que entonces tenían 2, 4 y 5 años. Su esposo, Julio Ramírez, estaba en la cárcel desde 1974. Ambos, paraguayos, militaban en la Juventud Peronista y en Montoneros. En la madrugada del 15 de marzo, al saber que la casa estaba rodeada Vicenta pidió que no dispararan para que pudieran salir las criaturas agitando un trapo blanco. Fue acribillada, al igual que María Florencia Ruival y José Luis Alvarenga, dos compañeros que estaban alojados en la vivienda. Al día siguiente fueron

asesinados en Llavallol Narcisa Adelaida Encinas, Andrés Stekete y Pedro Juan Berger, padre de María Antonia Berger, sobreviviente de la masacre de Trelew (1972) y desaparecida en 1979.

Lxs niñxs fueron llevadxs por un vecino a la comisaría de Adrogué, que los derivó al Tribunal de Menores N° 1 de Lomas de Zamora. La jueza Marta Pons, sin mover un dedo para encontrar a las familias de lxs niñxs los recluyó durante casi siete años en el Hogar Casa de Belén. Cuando Julio salió de la cárcel en 1981 comenzó a buscar a sus hijxs, con quienes recién se reencontró en 1983. La jueza Pons destruyó la documentación de origen de los chicxs y cuando en la búsqueda un familiar llegó hasta ella negó que supiera algo del paradero de lxs hermanitxs. **“Apropiación de niños y complicidad judicial. El caso de los hermanos Ramírez”** es el certero título del video realizado por el Ministerio Público Fiscal, varias de cuyas imágenes acompañan estas notas.

En el Hogar Casa de Belén lxs impusieron múltiples violencias: golpes, abuso sexual, violación, imposición de nuevos nombres para forzarlxs a olvidar su identidad. Alejandro Mariano lo resumió así: “uso habitual del ga-

*rrote de intimidación". Lxs otrxs niñxs reclusos en ese lugar sufrieron trato similar. Los testimonios de cada jornada exponen con nitidez la trama tejida entre la iglesia, la escuela Sagrada Familia, la jueza Pons e incluso los sanatorios y clínicas donde atendían a los chicos de ese "hogar", calificado con justicia como "Infierno de Belén".*

*Al día de hoy ocho imputados están siendo juzgados: Roberto Catinari, Héctor Francescangeli, Jaime Lamont Smart, Juan Miguel Wolk, Armando Calabro, José Augusto López, Rubén Carlos Chávez y la entonces secretaria de la jueza Pons, Nora Pellicer. El genocida Etchecolatz presenció las primeras audiencias en forma virtual; murió el pasado 2 de julio. De las 22 personas con responsabilidades en estos hechos, 10 fallecieron antes del inicio de las audiencias (Bruno Trevisan, Carlos Alberto Ramallo, Juan Carlos Tuvus, Antonio Pedro Génova, Mario Dante Ercoli, Marta Delia Pons, Raúl Abel Donadío, Lisandro Luis Chiavaro, Manuel Maciel y Asunción Vera), mientras que Dominga Vera, Juan Carlos Milone y María Teresa Gómez fueron apartados por "incapacidad sobreviniente".*

SE ESTÁ  
DESARROLLANDO  
EL JUICIO DE LESA  
HUMANIDAD EN  
DONDE SE JUZGA,  
ENTRE OTRAS  
ATROCIDADES, LA  
APROPIACIÓN DE  
ALEJANDRO, MARÍA  
ESTER Y CARLOS  
RAMÍREZ, QUIENES  
EN MARZO DE 1977  
TENÍAN 2, 4 Y 5 AÑOS  
RESPECTIVAMENTE.

## JUICIO “HOGAR CASA DE BELÉN”

# Cuando Belén se transforma en el infierno

En esta apropiación jugó un papel fundamental el “Hogar de Belén” de la localidad de Banfield, perteneciente a la Iglesia católica, en donde estos chicos vivieron un verdadero infierno de golpes, torturas y violaciones, según cuenta María Ester en su testimonio.

Este juicio vuelve a poner en primer plano el papel fundamental de gran parte de la institución-iglesia católica en el perverso engranaje de la dictadura genocida. Obispos, sacerdotes, congregaciones religiosas e instituciones laicales fueron actores principales y secundarios de esta maquinaria de terror y muerte. Según mi parecer, la Iglesia católica no solo elaboró una “teología de la muerte” (como dice Rubén Dri) para justificar tales aberraciones, si no que fue “partícipe necesaria” en

el armado y desarrollo que se dio entre 1976 y 1983 en nuestra Patria.

Escuchar o leer los testimonios de los hijos de Vicenta Orrego Meza de Ramírez, asesinada por la dictadura, es ingresar no solamente en el laberinto del terror y la muerte, sino también en la perversidad de realizar semejantes aberraciones en nombre de dios y con el aval de sus “representantes terrenales”.

### Algunas reflexiones sobre el tema

Surgen, a partir de este hecho de apropiación de niños, diversas reflexiones:

- ¿Por qué la Iglesia católica colaboró, desde sus instituciones como el Movimiento Familiar Cristiano, con estos delitos?
- ¿Qué movió a gran parte del episcopado a ser garante de este genocidio?

La institución católica, desde el siglo IV en adelante, ha profundizado y perfeccionado su rol de dominio, control y manipulación de las conciencias y las vidas. Se ha erigido para Occidente en la dueña de la moral y la depositaria de la verdad, teniendo la pretensión de querer controlarlo todo.

La identidad católica siempre ha querido posicionarse por encima de la misma identidad humana, como un plus que le ha otorgado el mismo dios. Todo lo que la institución no pueda controlar y manipular siempre fue ninguneado o destruido (pensemos en los movimientos llamados “herejes”, en lo que significó la modernidad, la teología de la liberación o actualmente el movimiento de mujeres y disidencias).

Esto fue potenciado en nuestra Patria por la unidad de lo católico y militar que ha signado nuestra identidad, dejando de lado todo rastro de pueblos y creencias ancestrales.

En nuestro país, la Iglesia católica siempre se ha creído la “dueña” de la Patria y el pilar de nuestra cultura y forma de ser. Por eso, todo aquel pensamiento o activi-



**(Este juicio vuelve a poner en primer plano el papel fundamental de gran parte de la institución-iglesia católica en el perverso engranaje de la dictadura genocida.**

dad que no tenga que ver con esta matriz debe ser perseguido.

Esto justifica la apropiación, el cambio de identidades, el quitar de la memoria y el sentimiento todo lo que tuviera que ver con sus padres militantes. Como si el amor de una madre pudiera ser arrancado del cuerpo y la memoria.

**( La institución católica, desde el siglo IV en adelante, ha profundizado y perfeccionado su rol de dominio, control y manipulación de las conciencias y las vidas.**

Es muy fuerte lo que cuenta María Ester en su testimonio, cuando recuerda que luego de abrazarlos muy fuerte mamá Vicenta les dice: *"Los quiero muchísimo. Cuidense entre ustedes"*. ¿Alguien cree que con golpes, baños con agua helada, torturas y violaciones esto puede ser arrancado de lo más profundo de la memoria y el corazón? La institución-católica lo creyó porque todo su andamiaje teológico y práctico está basado en los conceptos de culpa, pecado y castigo. Desde ahí manipuló conciencias y destruyó vidas. Pero no pudo con los Ramírez, con el amor concreto y eficaz de mamá Vicenta.

*"Los quiero muchísimo. Cuidense entre ustedes"*. Mamá Vicenta fue la expresión de lo que es Belén, lugar del encuentro, del amor, del exilio, de la vida.

La institución eclesiástica que se cree la depositaria de lo divino, en cambio, fue el

infierno, el terror, la tortura y la muerte. Traigo como cierre la frase de Carlos Ramírez en su testimonio: *"Gracias al amor de mi mamá Vicenta hoy puedo combatir contra los demonios y las mentiras"*. Los demonios y las mentiras de gran parte de la Iglesia católica. La que debe ser juzgada de una vez por todas. No solo en sus miembros, sino también como institución. Sus integrantes, en los juicios de lesa humanidad, y la institución, que todavía no pidió perdón, juzgada y repudiada por la sociedad y la historia.

**Antonio Daniel Fenoy**  
**Coordinador del Colectivo de Teología de**  
**la Liberación "Pichi Meisegeier"**





LA INVESTIGADORA VIRGINIA MANZANO TRAZA UN RECORRIDO POR LOS MOTIVOS DE FONDO DETRÁS DE LA PRISIÓN Y PERSECUCIÓN DE INTEGRANTES DE LA TUPAC EN JUJUY.

**SOBRE LAS ESTRATEGIAS REPRESIVAS DEL GOBIERNO DE GERARDO MORALES EN JUJUY**

# **Reprimir a la Tupac Amaru,** debilitar la vida colectiva

La Organización Barrial Tupac Amaru junto a cientos de integrantes de la Red de Organizaciones Sociales de Jujuy protagonizó una movilización hacia la Casa de Gobierno provincial el 14 de diciembre de 2015 para reclamar la reactivación de obras de construcción de viviendas a través de las cuales se habían creado miles de puestos de trabajo en la provincia a lo largo de una década. A esa movilización, le siguió un acampe en la plaza Belgrano que se extendió durante 51 días a la espera de una respuesta por parte de la nueva administración provincial a cargo del contador Gerardo Morales, electo por la coalición política Frente Cambia Jujuy. En esa oportunidad, la Organización Barrial Tupac Amaru no cometía ningún hecho sorpresivo para la historia de las protestas públicas del período democrá-

**(El momento más visible de un nuevo ejercicio de la violencia quizás sea la detención de Milagro Sala el 16 de enero de 2016, acusada de instigación al delito y tumulto por motivo del acampe.**

tico en nuestro país, es decir, actualizaba el lenguaje de la ocupación corporal de espacios públicos como un modo de producir vínculos con el Estado cuando otros canales formales, como el ingreso de cartas o petitorios por oficinas públicas, se encuentran en camino estancado. Sin embargo, las respuestas gubernamentales alteraron profundamente el terreno histórico para las demandas populares y reordenaron violentamente las relaciones sociales. El momento más visible de un nuevo ejercicio de la violencia quizás sea la detención de Milagro Sala el 16 de enero de 2016, acusada de instigación al delito y tumulto por motivo del acampe, en tanto que el 29 de enero de ese mismo año se concedió el cese de la detención pero, hasta el momento, no recuperó la libertad por nuevas causas judiciales en su contra, entre ellas la de asociación ilícita, extorsión y fraude a la administración pública.

Si bien la historia de Jujuy está jalonada de eventos traumáticos asociados con la represión del terrorismo de Estado y la



violencia estatal cotidiana, resulta evidente que la Organización Barrial Tupac Amaru se ha convertido en un blanco predilecto del ejercicio represivo desde el año 2015. Las estrategias represivas que desató con toda virulencia el gobierno provincial atentaron contra dos espacios claves a través de los cuales se producía vida colectiva: la plaza pública y los equipamientos comunitarios gestionados por la Tupac Amaru.

El 12 de enero de 2016, Gerardo Morales firmó dos decretos que por vías complementarias apuntaban al desalojo de la plaza Belgrano, la criminalización de la protesta social y la desarticulación de la Organización Barrial Tupac Amaru. El Decreto 403, publicado en el Boletín Oficial de la provincia el 13 de enero, aducía el fracaso de la metodología de asistencia y ayuda estatal debido a la falta de control

y al accionar de grupos extorsivos y para-estatales que habrían tomado como botín y rehén a los pobres y necesitados. Así, el gobernador se atribuía la misión de establecer la vigencia de la Ley en la provincia, rechazando métodos de reclamo tales como acampes y corte de ruta. Para ello ratificaba la continuidad de los programas sociales e instruía, sin mediar prueba alguna, a la Fiscalía de Estado de



la Provincia a iniciar el proceso tendiente a retirar la personería jurídica de las asociaciones civiles, entre ellas la Organización Barrial Tupac Amaru, con motivo del o los delitos cometidos en oportunidad de la toma y acampe de la plaza Belgrano. Además, dispuso que aquellas personas y organizaciones que permanecieran en el acampe a partir de la 0 hora del día 14 de enero quedarían excluidas del beneficio de planes y programas sociales.

El otro de los decretos, el 402, creaba la figura del comerciante y el vendedor afectado o perjudicado por el acampe, señalando directamente a Milagro Amalia Sala de Noro como responsable directa del perjuicio económico de esos sectores sociales. Se disponía una compensación económica única y extraordinaria a comerciantes y vendedores establecidos en el área circundante a la plaza Belgrano, sujeta a que los/as damnificadas/os se presentaran ante el Ministerio de Gobierno para denunciar administrativa y penalmente a quienes participaban del acampe así como acreditar su condición

**(Las estrategias represivas que desató con toda virulencia el gobierno provincial atentaron contra dos espacios claves a través de los cuales se producía vida colectiva: la plaza pública y los equipamientos comunitarios gestionados por la Tupac Amaru.**

de beneficiarios/as mediante documentación probatoria.

Ambos decretos eran lanzados desde el entramado de un potente inter-texto en el cual una pluralidad de voces que se creían a sí mismas como representantes legítimas de la sociedad jujeña rechazaban el acampe y apoyaban al gobernador Morales: la Unión de Empresarios de Jujuy, Cámara del Tabaco, Sociedad Rural Jujeña, Cámara jujeña de la Construcción, Cámara Argentina de la Construcción, Cámara Minera, Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas, entre otras. A la par, las llamadas organizaciones civiles y centros vecinales también salían al ruedo para respaldar a Morales y posicionarse

en contra de la Tupac Amaru, al igual que legisladores e intendentes pertenecientes al Frente Cambia Jujuy. Quien se asome a las ediciones del mes de enero de 2016 de la prensa local, podrá advertir solicitudes públicas y la difusión de reuniones y conferencias de prensa que se constituyeron en artefactos político-culturales para producir ese inter-texto que se hilvanaba a través de nociones tales como la restitución de la ley, el orden, los derechos, la libre circulación, la paz, la armonía y la transparencia. En tanto que la Organización Barrial Tupac Amaru era señalada como un gobierno paralelo regido por la prepotencia, la violencia y la extorsión. Así, se producía la percepción social que el gobernador Morales era el protagonista de una gesta heroica para restablecer la legalidad, la armonía y la paz social, cuya misión era rescatar a la provincia del caos y la violencia en la que se encontraba sumida por culpa de la Tupac Amaru.

De ese inter-texto también participaron organizaciones sociales que hasta ese momento eran aliadas centrales de la

**(Milagro ha resaltado en cuanto oportunidad tuvo la valentía y lealtad de Graciela López, dirigente de una de esas organizaciones, que decidió permanecer junto a la Tupac Amaru sabiendo que se exponía a la apertura de causas judiciales en su contra.**

Organización Barrial Tupac Amaru, como la Organización de Desocupados Independientes de Jujuy, cuyos principales dirigentes como José Luis Bejarano y Emilio Cayo habían sido electos en 2013 como concejal y diputado provincial respectivamente en representación del Frente Unidos y Organizados que tenía como vértice a la Tupac Amaru. Estas organizaciones abandonaron abruptamente el acampe en plaza Belgrano y comenzaron a recorrer obras de construcción de viviendas junto con el gobernador Morales. Cada una de esas visitas era reportada en la prensa local junto con fotografías en las cuales se los nota sonrientes, rodeados de cooperativistas y vistiendo cascos amarillos bajo la promesa de Gerardo Morales acerca de la continuidad de las coopera-

tivas siempre que prime respeto, transparencia, paz y armonía. Estas organizaciones también ejercieron tracción sobre reconocidos líderes de la Tupac Amaru para que abandonasen el acampe, pero fundamentalmente para que inicien denuncias públicas contra Milagro Sala. Por todo esto, Milagro ha resaltado en cuanto oportunidad tuvo la valentía y lealtad de Graciela López, dirigente de una de esas organizaciones, que decidió permanecer junto a la Tupac Amaru sabiendo que se exponía a la apertura de causas judiciales en su contra, algo que finalmente sucedió y que la llevó a experimentar 2088 días de prisión sin condena firme en el Penal de Alto Comedero, recuperando recién su libertad el pasado 10 de junio de 2022.

El acampe de plaza Belgrano llegó a su fin el 3 de febrero de 2016, la compensación para los denominados oficialmente como comerciantes y vendedores afectados fue prácticamente inexistente, en tanto que el 4 de febrero se anunció en la prensa un convenio entre el gobierno provincial, el comunal y el Banco Macro para que este

FOTO: COMITÉ POR LA LIBERTAD DE MILAGRO SALA, LOMAS DE ZAMORA



último ponga en valor la plaza Belgrano y sus zonas aledañas debido a los daños causados por la Tupac Amaru: “empezaremos de 0 para que resurja el embellecimiento”, expresó entusiasmado el Director de Espacios Verdes de aquella época. Al tiempo que se reprimía a la Tupac Amaru, se la expulsaba de la plaza y se la desarticulaba, se entregaba el espacio público a capitales privados, que a escala

global vienen rediseñando las ciudades en función de los ciclos de acumulación del capital.

Simultáneamente, la prensa local amplificaba las nuevas causas judiciales en las que se imputaba a Milagro Sala y a distintos/as referentes de la Organización Tupac Amaru, asimismo, reproducía detalladamente aquellas imágenes de traslados en móviles policiales esposados/



**( Miembros de la Organización Tupac Amaru, mujeres y varones, construyeron 8000 viviendas en la provincia, equipamiento comunitario y una red de servicios sociales, educativos, sanitarios y recreativos.**

as entre tribunales, comisarías y penales, la lista de presidentes y presidentas de cooperativas inculcados y el testimonio de quienes rompían abiertamente con la Tupac Amaru y denunciaban públicamente a Milagro Sala. El 16 de febrero de 2016 tuvo lugar la última acción masiva de la Tupac Amaru en el escenario provincial, cuando en el marco de una protesta nacional por la liberación de Milagro Sala, al cumplirse un mes de su detención, se cortaron rutas y accesos a la ciudad de San Salvador de Jujuy. Tras ello se aprontaron órdenes de captura contra integrantes de la Tupac Amaru y uno de los episodios más dramáticos se vivió en la localidad de Perico, cuando la policía interceptó a un grupo de once personas que iban rumbo al corte de ruta, tras subirlos a una camioneta y golpearlos, los llevaron a bordo

durante largas horas. Las denuncias que se hicieron no prosperaron, más aun, los propios militantes las fueron desestimando porque tuvieron que enfrentar otras situaciones como los continuos allanamientos a domicilios particulares.

El despliegue represivo se completa con el vaciamiento y la destrucción de la infraestructura comunitaria creada por las cooperativas inscriptas en la Tupac Amaru a lo largo de diez años. Para comprender la magnitud de este proceso se vuelve preciso un breve repaso de la historia de la Tupac Amaru y su progresiva consolidación como una fuerza política y social en el campo provincial. Esta organización se conformó en el año 1999 en la provincia de Jujuy como parte de la estrategia gremial de la Asociación de Trabajadores del Estado, enrolada en la Central de los Trabajadores de la Argentina, con el objetivo de sindicalizar a personas desocupadas a partir de sus lugares de residencia. Desde el año 2003, se masificó paulatinamente cuando comenzó a implementar el Programa Federal de Emergencia Habitacional dependiente



del Ministerio Nacional de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, que preveía la conformación de cooperativas entre la población desempleada para la producción de viviendas. Miembros de la Organización Tupac Amaru, mujeres y varones, construyeron 8000 viviendas en la provincia, equipamiento comunitario y una red de servicios sociales, educativos, sanitarios y recreativos. Además, se desarrollaron diversos emprendimientos para lograr el autoabastecimiento de materiales de obra, entre ellos, una bloquera para producir caños de hormigón y bloques, una metalúrgica para elaborar las aberturas (puertas y ventanas), una fábrica textil y otra de muebles. En el área céntrica de San Salvador de Jujuy funcionaba la sede central de la organización y frente a ella el Instituto Terciario donde se dictaban las carreras de enfermería, agente sanitario, economía social, turismo y diseño de indumentaria. Las cooperativas de trabajo inscriptas en el Programa de Emergencia Habitacional eran una pieza fundamental para las políticas de redistribución del ingreso que

impulsaron los gobiernos kirchneristas (2003-2015), lo cual tuvo implicancias específicas para el caso de Jujuy. En tal sentido, la antropóloga Elizabeth Gómez sostiene que “a partir, mediante y por” la Tupac Amaru se organizaron las relaciones sociales de producción y reproducción social que hacen al sustento material de gran parte de la población provincial. Con relación a esta afirmación, debe tenerse en cuenta que esta organización pasó a ocupar un lugar prominente en la estructura del empleo de Jujuy con la creación de 5000 puestos laborales, ubicándose detrás del sector público provincial que registraba 48673 hacia el año 2006 y del Ingenio Ledesma con 5086 en el año 2007. Los excedentes generados en las cooperativas permitían construir infraestructura comunitaria e inscribir la vida en una serie de protecciones sociales y en un dispositivo de bienestar. Por otra parte, la creación de empleo vitalizaba los circuitos redistributivos y el flujo de consumo a escala provincial. En la medida que la Tupac Amaru se fue fortaleciendo

**(Quienes integran la organización también ocupaban cotidianamente el espacio central de San Salvador de Jujuy para consumir distinta clase de bienes, accediendo a lugares que hasta ese momento se creían reservados para otros sectores de la sociedad jujeña.**

también intensificaba su presencia en el espacio público urbano, mediante desfiles el día del Trabajador/a y del Estudiante, los festejos del Día de Reyes Magos y del Niño/a, o las marchas anuales del orgullo LGBTIQ que comenzó a organizar desde 2013. Quienes integran la organización también ocupaban cotidianamente el espacio central de San Salvador de Jujuy para consumir distinta clase de bienes, accediendo a lugares que hasta ese momento se creían reservados para otros sectores de la sociedad jujeña.

Es por ello que el despliegue represivo también apuntó al vaciamiento y la destrucción de la infraestructura comunitaria. Los edificios de la Organización Tupac Amaru se fueron despoblando progresivamente en una atmósfera teñida por

la imputación judicial de presidentes y presidentas de cooperativas. Se tornaron comunes los allanamientos a domicilios particulares en el marco de los cuales se destruían en medio de la calle objetos y bienes a los cuales las personas habían tenido acceso en virtud de políticas de redistribución del ingreso gestionadas colectivamente por la Tupac Amaru. Algunos de los edificios eran custodiados por miembros del movimiento dispuestos a defender los bienes producidos colectivamente durante quince años. Tras el acampe, sucedieron enfrentamientos entre distintos grupos en torno al destino de esos bienes colectivos, muchos de ellos alentados por sectores gubernamentales. De ese modo, el movimiento Tupac Amaru se fue debilitando aceleradamente, por un lado, las relaciones sociales entre sus miembros estaban atravesadas por la duda y la desconfianza; por otro, una amplia mayoría se vio coaccionada a ganar su subsistencia procurando emplearse en el servicio doméstico, la venta callejera o changas en diversos oficios.

La Tupac Amaru era fácilmente distinguible en la geografía de la ciudad porque sus miembros vestían prendas con el logo de la organización, señalando el lugar que ocupaban en la misma (ambos, guarda-polvos, ropa de trabajo color caqui, viseras, remeras, camperas, buzos). A través de las personas, la Tupac Amaru se movía intensamente a lo largo de Jujuy. Sin embargo, desde el verano de 2016, como me comentaban y pude comprobar, ya no era prudente vestir ropa de la organización debido a castigos, hostigamientos sociales o porque la Gendarmería, en el caso del traslado de otras localidades hacia la capital provincial, los detenía en la ruta.

La antropóloga Gabriela Karasik publicó un artículo en la edición número 5 de la revista *Orillera*, allí documenta detalladamente cómo la extrema violencia contra el acampe protagonizado por la Tupac Amaru se ramificó posteriormente en una política agresiva respecto del uso del espacio urbano que se caracteriza por la persecución, hostigamiento y desalojo contra vendedores/as ambulantes y ferias



FOTO: COMITÉ POR LA LIBERTAD DE MILAGRO SALA, LOMAS DE ZAMORA

populares. En el año 2016 fue desalojada la feria de “El Bachi”, la cual funcionaba desde la crisis del 2000 en la ciudad de San Pedro, en tanto que en 2017 la política de remociones continuó contra los/as puesteros de la antigua terminal de San Salvador de Jujuy. Cada uno de esos procesos represivos fue confrontado con una intensa resistencia popular. Esta po-

lítica represiva está lejos de ser escindible de lo que ocurrió con la Organización Barrial Tupac Amaru, tanto por el ánimo de control violento de la vida colectiva popular en el espacio urbano como porque la venta callejera y los puestos en la feria aumentaron significativamente cuando se desarticuló a la Tupac Amaru que entre otras cosas era la tercera empleadora provincial.

Cuando en julio de 2021 Milagro Sala cumplió 2000 días en prisión en sus declaraciones públicas advirtió sobre el nivel de endeudamiento de su provincia, los préstamos tomados, los contratos de explotación de aceite de cannabis y litio, la regresión del régimen impositivo para favorecer a grandes fortunas, como la de la familia Blaquier. A la vez, reclamaba a la administración del Estado nacional que solicitara rendición de cuentas al gobierno jujeño. A pesar de todas estas denuncias y reclamos, enfatizaba que su confianza estaba depositada en el pueblo jujeño, en su historia de lucha y de resistencia al neoliberalismo. Quizás esa confianza sea

una clave para intentar comprender cuáles serán los caminos que la lleven hacia la libertad junto con los demás compañeros y compañeras de la Tupac que aun se encuentran en prisión.

*Virginia Manzano*



**PALABRAS DE GRACIELA LÓPEZ, PRESA  
POLÍTICA EN JUJUY, EL DÍA DE SU LIBERACIÓN**

**“¡No les tuve  
miedo,  
no les tengo  
miedo!”**

EL PASADO 10 DE JUNIO, GRACIELA LÓPEZ, RECUPERÓ SU LIBERTAD DESPUÉS DE 2088 DÍAS DE INJUSTA PRISIÓN. LA COMPAÑERA ÍNTEGRA, LA REFERENTE DE LA RED DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN PALPALÁ, LA ORADORA DEL PUEBLO EN ACTOS PÚBLICOS, HIZO LLEGAR UN MENSAJE A QUIENES LA ACOMPAÑARON EN LA LUCHA POR JUSTICIA Y LIBERTAD.

“Hola, muy buenas noches, compañeros. Les habla la compañera Graciela López de Jujuy, para agradecerles tanta lucha, tanto sacrificio por nuestra liberación. Hoy en día doy vuelta la página en esta situación que nos tocó vivir a los diez compañeros que me acompañaron en esta prisión y a mí. Y la verdad, quiero decirles que hoy día me invade un enorme orgullo de haber contado con cada uno de los luchadores que han estado en la calle peleando por nuestra liberación. Como así también por los culpables, nuestros abogados –porque nosotros, ninguno tuvimos abogados pagos–. Todos nuestros abogados, solidariamente, incansablemente, han estado siempre al pie de nuestra causa acompañándonos en toda situación. No los nombro, porque son varios y me puedo olvidar de alguno, pero ¡gracias, compañeros! De nosotros depende que esta situación

**(De nosotros depende que esta situación de atropello, de revanchismo político que hemos sufrido del sector del gorilismo, se pueda revertir.**

de atropello, de revanchismo político que hemos sufrido del sector del gorilismo, se pueda revertir, podamos dar vuelta la página. Pero escribamos historia, historia con memoria, que nuestros jóvenes sepan quiénes son los que predicán que son los salvadores de nuestra patria, los mismos que tienen las manos manchadas con sangre, cómplices de la dictadura, cómplices de [que] nuestros 30.000 compañeros desaparecidos no están entre nosotros. Y la situación que pasó en Jujuy, fue con menor manera, pero con los similares rasgos. Nosotros nos hemos atrevido en Jujuy a luchar para que el asesino, el genocida de Pedro Carlos Blaquier podría ser llevado a juicio y sentado en el banquillo de los acusados, ¡y el precio fue la cárcel! Eso son estos, ¡lacayos!, que hoy en día los vamos a ver por todos lados, predicando ser los salvadores de nuestra patria. Compañeros, con la inmensa alegría que tengo, quiero decirles, ¡gracias, gracias, gracias! No falta nada ya, redoblemos los esfuerzos por nuestros compañeros que siguen

(Siempre soñé en la cárcel, mirando en el cielo cómo se deslizaban las estrellas, con una liberación masiva, quería salir con todos mis compañeros de la mano.

quedando en prisión. Redoblemos nuestro esfuerzo para que la compañera Milagro también pueda sentir esta sensación que yo hoy siento. Siempre soñé en la cárcel, mirando en el cielo cómo se deslizaban las estrellas, soñaba con una liberación masiva, quería salir con todos mis compañeros de la mano. Hoy en día siento que por ética, el gran compromiso mío tiene que ser redoblar los esfuerzos y conseguir la libertad del resto de mis compañeros. ¡Acá tienen un soldado más, compañeros! Voy a estar donde tenga que estar. ¡No les tuve miedo, no les tengo miedo! Van a querer condicionarme en un montón de cosas, pero nada, nada me va a sacar de la mente que mi militancia de acá para adelante será más firme que nunca. Mis convicciones, ¡más firmes que nunca! Pagué con la cárcel la injusticia de la persecución de los gorilas. Hay que trabajar,



hay que formar cuadros, hay que sembrar conciencia en nuestros jóvenes, que sepan qué pasó en la dictadura, que sepan qué pasó en Jujuy allá por el año 2016, con todo este atropello que hemos sufrido. Nuestro único delito ha sido luchar, reivindicar, devolver la dignidad a cada uno de nuestros compañeros que tenían hambre, y que tenían la panza tan vacía como nosotros. Ese fue nuestro único delito. ¡Y

**( Hay que trabajar, hay que formar cuadros, hay que sembrar conciencia en nuestros jóvenes, que sepan qué pasó en la dictadura, que sepan qué pasó en Jujuy allá por el año 2016, con todo este atropello que hemos sufrido.**

ahora, este lacayo de Gerardo Morales se atreve a querer ser el presidente de nuestra Argentina! De nosotros depende, compañeros, redoblar los esfuerzos. Todos estos métodos represivos que él tiene en Jujuy los va a querer implementar en toda la Argentina, si es que se lo propone. Tenemos otro, como Milei, que ¡palo, a la bolsa!, 'tiro en la frente...!' Y nuestros jóvenes, algunos, confundidos porque no le hemos llegado con el mensaje, están por ahí, por detrás de Milei por un show. ¡De nosotros depende!

Compañeros, ¡gracias, gracias, gracias! Les pido perdón por mi emoción y les pido que sigan luchando, que a partir de ahora me sumo a esta lucha. ¡No dejemos solos al resto de nuestros presos, al resto de mis hermanos! Para mí, cada uno ha llegado a ser algo muy íntimo, muy ínti-

mo. Milagro, una madraza, una compañera, mi amiga desde niña... ¡jamás me ha soltado la mano y siempre ha estado para todo lo que necesitaron sus compañeros! [...] Nada está perdido, este es el principio de algo, que el gran logro de esto es merecedor de cada uno de ustedes. ¡Gracias a todos, querido grupo, gracias, simplemente, gracias! [...]"



## ACONTECIMIENTOS RECIENTES

# De lucha, libertad y persecuciones

**10/06/22**

Tras años de prisión política, condenadas injustamente en la causa “Pibes Villeros”, Graciela López y Adriana Condorí, recuperan la libertad.

**13/06/22**

Gerardo Morales es denunciado y repudiado en las calles de Toronto, Canadá, por el Colectivo Internacional por la Libertad de Milagro Sala. El gobernador carcelero de Milagro y lxs compañerxs luchadorxs llegó a la ciudad para participar de la Feria Internacional PDCA, una convención minera de importancia mundial.

**21/06/22**

Marcha al Ministerio de Justicia por la Libertad de Milagro y de todes les compañeres. “Basta de revancha contra Milagro Sala”.



*Milagro Sala recibe en su prisión domiciliaria a Evo Morales, quien regresa a Bolivia, junto a Álvaro García Linera, tras la asunción del Presidente Luis Arce, noviembre de 2020.*



**27/06/22**

Milagro es internada de urgencia en la clínica Los Lapachos de San Salvador, por una descompensación derivada de una trombosis venosa profunda. El acoso represivo es permanente, violándose todos sus derechos como ciudadana y como paciente internada en terapia intermedia. Durante su convalecencia, recibe la visita del presidente Alberto Fernández.

**30/06/22**

**Evo Morales Ayma**, presidente del Estado Plurinacional de Bolivia entre 2006 y 2019, fecha en la que fue derrocado por un golpe de Estado cívico-militar, se solidariza con Milagro. “Querida hermana Milagro Sala: le enviamos nuestros deseos y fortaleza para su pronta recuperación. Ratificamos nuestro pedido de justicia ante la condena injusta de 13 años de cárcel que sufre por luchar por los pobres e indígenas de su país”.

**01/07/22**

**Un nuevo fallo revoca la eximición de juicio** por supuesta incapacidad cognitiva para Carlos Pedro Blaquier, propietario de la empresa Ledesma, acusado por su participación en delitos de lesa humanidad perpetrados en Jujuy durante el terrorismo de Estado. La Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal, hizo lugar, por mayoría, a los recursos interpuestos por los representantes del Ministerio Público Fiscal y del Comité para la Defensa de la Salud, la Ética Profesional y

los Derechos Humanos (CODESEDH) y, en consecuencia, anuló la resolución dictada, en abril pasado, por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, que dispuso la suspensión del juicio seguido contra Blaquier debido a su supuesta incapacidad mental sobreviniente. El fallo dispone realizar nuevos peritajes e informes médicos, por lo que sigue en pie la posibilidad de juzgar al dueño del ingenio Ledesma.

**06/07/22**

**Escalada persecutoria en Jujuy.** El Ministerio Público de la Acusación, controlado políticamente por el gobernador de la provincia, ordena dieciséis allanamientos simultáneos sobre locales de organizaciones sociales y domicilios particulares de dirigentes de las organizaciones. Días después, los allanamientos ascienden a más de cuarenta.

**07/07/2022**

En Buenos Aires, se realiza una multitudinaria marcha "Por la ampliación y reforma de la Corte Suprema de Justicia.



Por la intervención del Poder Judicial de la Provincia de Jujuy”.

Estreno de la película **“Amasando futuro. La resistencia de las mujeres de la Tupac”** (2021), dirigida por Marta Valle. Cine Gaumont, de Buenos Aires.

**15/07/22**

Luego de la visita a Jujuy de la Comisión de Solidaridad con los Pueblos en Defensa de los Derechos Humanos, integrada por militantes de diversas organizaciones políticas, sociales, gremiales y de derechos humanos, se hizo pública la infiltración policial ordenada el 31 de marzo de 2022, por el fiscal Diego Funes, sin causa judicial abierta y operada en forma directa por el ejecutivo provincial, sobre las personas y organizaciones que fueron violentamente allanadas el 6 de julio pasado.

**Hasta el presente, continúan presxs en Jujuy Iván Altamirano (el Diablito), Miguel Ángel Sibila (Cacho), Javier Niewa y Milagro Sala. ¡Con presxs políticos no hay democracia!**



EL PASADO 15 DE JUNIO COMENZÓ LA INSTANCIA ORAL DEL QUINTO JUICIO POR CRÍMENES PERPETRADOS EN LOS CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN, TORTURA Y EXTERMINIO ATLÉTICO, BANCO Y OLIMPO.

# Atlético-Banco-Olimpo

## Quinto Juicio

Tres jueces del Tribunal Oral Federal N° 2: Jorge Gorini, Rodrigo Jiménez Uriburu y Nicolás Toselli. Cuatro ex gendarmes y un ex miembro de la Policía Federal acusados por su responsabilidad en privaciones ilegales de la libertad, tormentos y homicidios. 382 víctimas. Datos escuetos que ponen en evidencia, una vez más, la dimensión del genocidio dictatorial. A veinte años de la anulación de las leyes de impunidad, y con cuatro juicios ya realizados por delitos perpetrados en este circuito represivo, la identificación de represores impunes durante décadas y la nunca clausurada búsqueda del destino de lxs detenidxs desaparecidxs sustentan este nuevo proceso. Seguramente no será el último. Siempre queda mucho por investigar: lo sufrido por 34 personas es considerado por primera vez en un

tribunal. Ninguno de los imputados fue juzgado anteriormente.

Las decisiones del TOF 2 motivan reiterados cuestionamientos de las querellas: apenas una audiencia cada quince días que solo se pueden presenciar en forma virtual; los acusados autorizados a no estar presentes en la sala del tribunal, tres de ellos gozando de prisión domiciliaria, privilegio que se ha vuelto habitual en la mayoría de los casos.

La Facultad no es querellante en esta causa, pero son numerosos los miembros de la comunidad de Filo que integran el colectivo de víctimas incluidos en el proceso. María del Carmen López Gómez, hermana de María Inés –estudiante de Letras y simpatizante de la Juventud Peronista, secuestrada el 17 de marzo de 1977 en la calle–, fue la

primera testigo en el inicio de las declaraciones testimoniales el pasado 13 de julio. Recordó que su hermana había estado de novia con Jorge Patricio Dillon, estudiante de Letras y Filosofía, secuestrado el 20 de enero de ese mismo año, y desaparecido en el Atlético.

#### **DESAPARECIDXS Y ASESINADXS DE FILO**

**PATRICIA AYERBE**, santafesina, tenía 20 años cuando la secuestraron en la calle, en Capital, el 24 de febrero de 1978. Sus compañeras del bachillerato pedagógico Pedro Poveda de Vicente López le decían “Paté”. Estudiaba profesorado de inglés, y en marzo de 1977 se inscribió en la carrera de Filosofía. Tuvo que presentar certificado de domicilio y de antecedentes, en el cual consta “no registra antecedentes. 4/5/1977”. En diciembre dejó su vivienda en Olivos porque varios de sus compañeros de militancia habían desaparecido. Militante del Partido Comunista Marxista Leninista. Estuvo cautiva en el Atlético hasta que la “trasladaron” en abril del 78.

**AUGUSTO REBAGLIATTI**, apodado “Pipa”,

estudió Sociología. Integrante del Partido Comunista Marxista Leninista, en el marco del “Operativo Escoba” fue secuestrado junto con su esposa Alicia Cruz y su suegra Nelly Sosa, el 6 de diciembre de 1977, en su domicilio en la calle Otamendi al 600. Fueron llevados al Atlético, y luego al Banco, hasta que los “trasladaron” en abril de 1978.

**RAFAEL JOSÉ BELAUSTEGUI**, apodado “Julián”, empezó a militar en la escuela secundaria. Luego se incorporó al PRT-ERP. En 1972 se inscribió en la carrera de Psicología. Fue secuestrado en el departamento donde vivía con su esposa Electra Lareu, “Pinky”, y su hijo de un año y medio, el 30 de mayo de 1977. El bebé fue entregado a la familia 45 días más tarde. José y Electra fueron reclusos en el Atlético, y poco después llevados por “los verdes” (miembros del Ejército) a “El Campito”, unos de los CCD que funcionaron en Campo de Mayo, donde estaba secuestrada Valeria, hermana de José. Luego José y Electra fueron devueltos al Atlético. Permanecen desaparecidos.

Seminario PST

## Juicios de Lesa Humanidad: La comunidad educativa de Filo como testigo y actora del proceso de Memoria, Verdad y Justicia

Profesoras a cargo: Nieves Kanje, Graciela Daleo, Inés Vázquez

En Argentina se vienen realizando Juicios de Lesa Humanidad desde hace más de quince años. La comunidad educativa de Filo es parte del proceso de Memoria, Verdad y Justicia por su historia de compromiso e investigación, a la que se suma su presentación como querellante en dichas causas por los detenidos-desaparecidos y asesinados de esta casa de estudios. El seminario se propone como vía de acercamiento grupal a la escena de los juicios y como espacio pedagógico donde indagar acerca del vínculo que la comunidad educativa establece en el presente con los juicios de lesa humanidad en general y con los que tienen a algunos de sus integrantes como casos judiciales, en particular, y a partir del proceso socio-educativo generado, proponer acciones que den visibilidad a ese vínculo en el propio territorio Filo.

La cursada es presencial, los martes de 9 a 13 hs.



**ELENA CODAN** nació en Trieste, Italia, en 1946. Se recibió de maestra; en 1964 se inscribió en Historia y al año siguiente pidió el pase a Filosofía. Militante del PRT-ERP, apodada “Paula”, “Tana”, su compañero Eduardo Pala fue asesinado en Tucumán en 1975. Fue secuestrada el 17 de julio de 1977 cuando viajaba con su hija y otras dos compañeras –Marta Prieto con su hijo de 4 años, y Leila Belkis Sade

El Juri– en un micro de la empresa Pluna que se dirigía a Brasil. Varios vehículos interceptaron el ómnibus en la Costanera Norte; Elena, Marta y Leila fueron obligadas a bajar con sus hijos. Fueron llevadas al Atlético. Los niños entregados días después a las familias.

**IRMA NIESICH**, estudiante de Sociología, fue secuestrada el 15 de junio de 1978 en su domicilio en Isidro Casanova. Fue



recluida en El Banco y luego llevada al Olimpo, donde permaneció hasta que fue “trasladada” el 6 de diciembre de 1978. Militante del PRT, era conocida como “Pequi” y “La Gallega”. En alguna oportunidad la llevaron a ver a sus familiares, a quienes les dijo que estaba en un lugar ubicado en Ramón Falcón y Lacarra.

**JESÚS PEDRO PEÑA**, integrante del PRT-ERP, apodado “Eloy”, “Elías”, estudiante de Sociología, trabajó en una escribanía en La Plata, y luego en el Banco Nación Casa Central. Fue secuestrado el 27 de junio de 1978, recluido en el Banco y luego en el Olimpo, de donde fue “trasladado” el 6 de diciembre de 1978. Diez días después apareció su cuerpo en la costa de Pinamar, al igual que el de su hermano Isidoro. Los restos fueron identificados en 2007. “Los Peña, tozudamente continuaron con su actitud militante, volvieron aun muertos, para decir esto fue lo que paso con nosotros”.

**EDUARDO GOLDAR PARODI**, apodado “Barba”, “Marcelo”, “Oreste”, militante del PRT-ERP e integrante del Movimiento de

Trabajadores de la Salud, se graduó como médico neonatólogo y fue un pionero en genética humana. En 1973 y 1974 fue Ayudante 2<sup>a</sup>. en materias de la carrera de Psicología, a la vez que hacía guardias en el Hospital de Moreno, y en el área de Maternidad del Hospital de San Isidro. El 8 de septiembre de 1977 fue secuestrada su esposa, llevada al Atlético y liberada 20 días más tarde. Eduardo fue capturado en la puerta de la casa de un colega, en Palomar, cuando regresaban de un congreso de Genética realizado en Misiones. También lo recluyeron en el Atlético, donde su esposa fue obligada a presenciar las torturas a las que lo sometían. Alejandro, hermano de Eduardo, fue desaparecido el 7 de julio de 1976.

**ANABELLA PITTELLI**, se graduó como licenciada en Psicología en 1970 y ocupó cargos como docente ayudante hasta comienzos de 1972. También trabajó en la Dirección de Minoridad. Militante peronista, fue secuestrada junto con su esposo Carlos Cañón, el 9 de junio de 1977. Ambos fueron llevados al Atlético.



**CARLOS ENRIQUE ARIAS**, se graduó en la Escuela de la Marina Mercante. Se incorporó a la militancia peronista en la organización Montoneros en Morón y Moreno y empezó a cursar Sociología. En 1974 se sumó a la Juventud Peronista Lealtad. En abril fue encarcelado en Devoto, al igual que su esposa Inés. Su hija Ana testimonió que uno de los que participaron en la detención, Juan Carlos Falcón, había sido compañero de la secundaria de Inés, a quien le contó que “estaba infiltrado en la Universidad de Morón buscando información sobre guerrilleros”. Carlos volvió a embarcarse en 1976 y cuando regresaba a tierra cambiaba de domicilio para eludir la represión. Su hermano Eduardo –psicólogo, militante del Partido Socialista de los Trabajadores– fue secuestrado el 21 de noviembre del 77; permaneció cautivo en el Vesubio hasta de 1978. Al dejarlo en libertad le dijeron que ya habían capturado a su hermano. Carlos fue secuestrado el 30 de diciembre de 1977 y recluso en El Banco. El sobreviviente Mario Villani testimonió que “El Marinero Mercante” tenía

dos hijos a quienes extrañaba mucho, y que pedía a sus compañeros de cautiverio que si salían en libertad se comunicaran con su familia.

**RUBEN RAUL MEDINA**, en julio de 1976 se recibió de médico. En abril de 1973 se inscribió para cursar paralelamente la carrera de Historia. Militante de JUP apodado “Gerónimo”, en 1973 trabajó en el decanato de Medicina en el período en que lo encabezó Mario Testa. Ante el agravamiento del accionar represivo le decía a su hermana: “No es momento para abandonar la lucha, solo debemos cuidarnos”, por eso cambiaba de pensión con frecuencia. Hacía guardias en centros asistenciales en barrios populares. Fue secuestrado el 2 de marzo de 1977 en Niceto Vega entre Juan B. Justo y Ravignani, y recluso en el Atlético hasta que fue “trasladado” en diciembre de 1977. Junto con Laura Pérez Rey, con quien formó pareja, asistió a los prisioneros en la “enfermería” del centro clandestino.

**GUILLERMO LEONARDO PAGES**, “Marino”, comenzó a militar en la agrupación

Acción Revolucionaria Estudiantil Nacional, en la escuela secundaria. En 1972 se inscribió en Filo para estudiar Ciencias Antropológicas. Militante montonero, fue secuestrado entre el 12 y el 14 de diciembre de 1977. Permaneció cautivo en los centros clandestinos Atlético, Banco y Olimpo. El 6 de diciembre de 1978 fue “trasladado” junto con otros prisioneros, de varios de los cuales se identificaron los restos aparecidos en distintos lugares de la costa bonaerense. Varios sobrevivientes afirman que “Mariano” sabía que su destino final era la muerte.

**LUIS RODOLFO GUAGNINI**, apodado “Lolo” y “Alonso”, maestro, se inscribió para cursar materias de Psicología en 1965, cuando ya había cursado varias materias en la Facultad de Ciencias Exactas. Como periodista, trabajó en las revistas *Confirmado* y *Panorama*, *Cuadernos para el Tercer Mundo*, en los diarios *La Opinión*, *Clarín*, *Cronista Comercial*, entre otros medios. Colaborador del diario *Noticias* y de la revista del Partido Auténtico. También era corresponsal de varios medios del ex-

terior. Inició su militancia en la Juventud Comunista. Luego se integró a Montoneros, en el área de Prensa y Propaganda. Fue secuestrado junto con su pareja y sus hijos el 21 de diciembre de 1977 en las cercanías del restaurante Emiliano, en la avenida Las Heras. Su compañera y los niños fueron dejados en libertad. Luis permaneció en cautiverio en el Atlético, donde le asignaron el número D-71, y luego en El Banco. Fue “trasladado” en julio de 1978.

**JOSE RUBEN SLAVKIN**, se inscribió en la carrera de Filosofía en 1968 y solicitó la readmisión en 1972. Militante montonero, era conocido como “Clemente”, y si bien tenía grandes dificultades con la vista –“casi ciego” lo recuerdan sus compañeros–, era un “geniecito de la electrónica” que participó en la fabricación de equipos “RL” para interferir en forma clandestina transmisiones de televisión para difundir mensajes antidictatoriales. Fue secuestrado el 10 de septiembre de 1977 en Lanús. Inicialmente fue recluido en el CCD “Sheraton” (comisaría de Villa Insuperable),

y luego llevado a Puesto Vasco, Pozo de Quilmes, Banco y Olimpo. También está incluido en la causa “Brigadas” que se lleva adelante en La Plata.

**SUSANA PIRI LUGONES**, se recibió de maestra en el colegio Lenguas Vivas en 1942; al año siguiente comenzó la carrera de Letras. Periodista, comenzó a colaborar con la agencia cubana Prensa Latina al regresar de Cuba en 1959. Trabajó para editoriales como Jorge Álvarez y Sudamericana. Militante en el área de prensa de Montoneros. Fue secuestrada el 20 de diciembre de 1977 y llevada al Atlético y luego al Banco. Nieta del poeta Leopoldo Lugones, hija del torturador, sus compañeros de cautiverio escucharon que les decía a sus torturadores “Mi padre inventó la picana, no me importa que la usen conmigo”.

**ROBERTO ORLANDO LAZZARA**, integró la JUP de Ingeniería. En abril del 76 se inscribió en la carrera de Historia. Militante montonero, apodado “José” y “Tanga”, trabajó en el Banco de Avellaneda. Tenía un grupo de música, antes de que comen-

zaran a perseguirlo, tocaba con Roberto Mederos. Fue secuestrado el 11 de octubre de 1978 en las cercanías del departamento ubicado en Directorio 3356. Tenía en brazos a Pablo Rojas, de 2 meses, hijo de Cristina Jurkiewicz, quien también fue llevada al Olimpo y luego liberada con su bebé. Sobrevivientes del Olimpo testimonian que Roberto murió en la tortura.

**LEON GAJNAJ** nació en Zapala, Neuquén, el 7 de febrero de 1954. En 1973 se incorporó como Ayudante al Departamento de Sociología, y participó en el dictado de la materia Introducción a la Realidad Nacional entre abril y septiembre de 1974. Militante montonero, el 20 de octubre de 1977 fue secuestrado, al igual que sus padres, en Salguero 814. Los padres fueron liberados. León fue llevado al Atlético, luego al Banco y finalmente al Olimpo.

**SUSANA GONZALEZ de WEISZ**, se inscribió en la carrera de Psicología en 1970. Apodada “María” y “Kiti”, militó en la Villa de Colegiales, y se incorporó a Montoneros, al igual que su esposo, Marcelo Weisz, que participó en la Unidad Básica “Beto

Simona". Ambos fueron secuestrados el 16 de febrero de 1978 en su domicilio, Paysandú 1175, reclusos en el Banco, y luego en el Olimpo. En varias oportunidades los represores les hicieron llamar por teléfono a sus padres, y luego llevaron a la pareja a ver a su hijito, que estaba a cargo de los abuelos. Incluso llegaron a sacar fotos de esos encuentros que luego exhibieron ante los prisioneros. A fin de enero de 1979 fue su último llamado.

**GUILLERMO PABLO JOLLY**, estudiante de Sociología, formó parte de la organización Descamisados, que luego se fusionó con Montoneros. Conocido en la militancia como "Pato", fue secuestrado el 10 de diciembre de 1978 en el bar El Ciervo, en Corrientes y Callao, y llevado al Olimpo, donde fue torturado por el oficial de la Policía Federal "Soler", que había sido compañero de estudios en la secundaria. El 13 de diciembre los represores lo maquillaron para disimular los hematomas producto de la tortura a que lo habían sometido, y lo llevaron a la

estación Migueletes del Ferrocarril Mitre, donde Guillermo había dicho que tenía una cita con alguien de la organización. Los miembros del Grupo de Tareas que lo custodiaban se disimularon como pasajeros; pese a ello, Jolly esperó que el tren fuera entrando a la estación y se arrojó a las vías.

**JUAN PATRICIO MARONI**, estudiante de Sociología, integrante de JUP y Montoneros, desarrolló su militancia en la villa Ciudad Oculta y participó en la campaña de alfabetización a cargo de DINEA en Villa Cildañez, donde también daba clases de historia junto a su madre. Fue secuestrado el 5 de abril de 1977 junto a su esposa, en el domicilio de Salas 579. Ambos fueron llevados al Atlético. Su esposa fue liberada.

**MIRTA EDITH TRAJTEMBERG**, estudiante de Sociología, militante de la Juventud Trabajadora Peronista y Montoneros, apodada "Ángela", fue secuestrada en noviembre de 1977. Estuvo recluida en el Atlético, en el Banco y el Olimpo. También fue llevada durante varios días a la ESMA.

**SERGIO VÍCTOR CETRÁNGOLO**, se inscribió en la carrera de Psicología. Integrante de Montoneros, militó en la Unidad Básica Mario Brion, de Pavón y Catamarca. Apodado "Darío", "Tito", "El Ruso", fue secuestrado en la carnicería ubicada en Paunero y Las Heras, el 2 de octubre de 1978. Permaneció cautivo en el Olimpo; fue llevado unos días al CCD ESMA, y luego devuelto al Olimpo.

**SANTIAGO BERNARDO VILLANUEVA**, fue secuestrado el 25 de julio de 1978 junto con su esposa, en la vivienda ubicada en Emilio Lamarca 668. Fueron conducidos al Banco, de donde la esposa fue dejada en libertad. A Santiago, apodado "El Chino", luego lo llevaron al Olimpo, donde permaneció hasta que fue "trasladado" el 6 de diciembre de 1978. En 1974 se inscribió en Sociología, y un año después en Filosofía. Militó en la JUP; trabajó en el Centro de Cálculo de la Universidad Tecnológica Nacional y en el Centro de Cómputos del Banco Ganadero Argentino. Sus restos aparecieron en la costa de Villa Gesell el 17 de diciembre de 1978, y fueron identificados en 2007.

**IRIS GARCÍA SOLER**, estudiante de Sociología en la UCA y la UBA, apodada "Lobita" o "Tita". Militante de JUP y Montoneros en las villas de Barracas y San Telmo. Fue secuestrada al igual que su esposo Enrique Bustamante y recluida en el Atlético. La llevaron a la ESMA donde en julio de 1977 dio a luz un varón que fue apropiado y recuperó su identidad en 2017.

**IRENE MUCCILO** nació el 21 de enero de 1956. En marzo de 1977 solicitó ser admitida por la Facultad de Filosofía y Letras en Ciencias de la Educación, carrera de la que había cursado 17 materias en la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata. Apodada "Kechi", trabajaba en Inspección General de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Fue secuestrada el 26 de enero de 1978 y recluida en el CCD Banco.

**NORMA LIDIA PUERTO de RISSO y DANIEL JORGE RISSO** fueron secuestrados el 11 de septiembre de 1977 en su vivienda, Luna 540, Villa Tessei, Hurlingham. Julieta y Pablo, sus hijos, quienes presenciaron el violento operativo, fueron luego entre-

gados a los abuelos. Norma ejerció como maestra en escuelas de Lugano, y como catequista en la iglesia de Villa Celina; en 1970 empezó a estudiar Letras, y al año siguiente pidió el pase a Filosofía. Daniel “El Negro”, entrerriano, era profesor de Educación Física, y en 1971 empezó a estudiar Ciencias de la Educación. Se conocieron en un campamento de grupos parroquiales y se casaron en 1973. Ambos militaban en el FR17 (Frente Revolucionario 17). Quienes compartieron el cautiverio con ellos en el Atlético recuerdan que Norma, apodada “Blanquita” y “Petisa”, cantaba “La tortuga Manuelita”.

**ALEJANDO VICTOR PINA** se graduó de bachiller con orientación docente en 1974; al año siguiente se inscribió en la carrera de Filosofía. Militaba en el FR17. El 26 de octubre de 1977 salió de la casa de su novia en Villa Urquiza para cubrir una cita en Corrientes y Juan B. Justo. Nunca regresó. Un sobreviviente del Atlético testimonió que Alejandro Pina, que estaba en la celda vecina, le dijo que lo habían capturado en un bar.

## SECUESTROS DE MARZO DE 1977

En los tramos anteriores en los que fueron juzgados responsables de secuestros, torturas, desapariciones y asesinatos perpetrados en el circuito represivo Atlético-Banco-Olimpo, se consideró probado que *“en marzo de 1977 se llevó adelante una persecución sistemática contra estudiantes de la Facultad que tenían militancia política”*, que fueron secuestrados, torturados y desaparecidos en el CCD Atlético. En este proceso se juzgan las responsabilidades de los acusados en los hechos que victimizaron a Alejandra Lapacó, Marcelo Butti Arana, Estela Lamaison, María Inés López Gómez, Sergio Nocera, Laura Pérez Rey y María del Carmen Reyes, quienes formaron parte de la Juventud Peronista (JP) y la Juventud Universitaria Peronista (JUP).

**Juan Brero**, estudiante de Historia, y **Nélida Filgueira**, alumna de Letras, secuestrados en estas fechas y desaparecidos en el CCD Atlético no han sido incluidos en ABO V.

**ALEJANDRA MONICA LAPACO**, “Batata”, sanjuanina, 20 años. Empezó a estudiar Ciencias Antropológicas en 1975 mientras

hacía suplencias como maestra jardinera en el Liceo Franco Argentino Jean Mermoz. Fue secuestrada en Marcelo T. de Alvear 934, durante la madrugada del 17 de marzo de 1977 junto con su madre, Carmen, su primo Alejandro Aguiar y Marcelo Butti Arana. Carmen y Alejandro fueron liberados tiempo después. **MARCELO BUTTI ARANA**, novio de Alejandra, estudiante de Historia, trabajaba en el Banco de Galicia; también militaba en la JUP Montoneros.

**MARIA DEL CARMEN REYES**, nació en Las Heras, Mendoza, en 1955. Empezó estudiar Antropología en 1975. Secuestrada el 17 de marzo de 1977, su novio, Mario Lerner, fue asesinado en el mismo operativo en su vivienda en Don Bosco 4125. María del Carmen fue llevada al Atlético, donde le impusieron el número F-57.

**ESTELA LAMAISSON**, nació el 11 de enero de 1956. Estaba cursando Antropología y trabajaba en Establecimientos TIMSA cuando la secuestraron cerca de su domicilio, en Larrazábal y Avenida del Trabajo, el 18 de marzo de 1977. Apodada “la Gorda

Vicky” permaneció cautiva en el Atlético, en la misma celda que María Inés López.

**MARIA INES LOPEZ GOMEZ**, estudiante de Letras desde 1974, hizo la escuela secundaria en el Colegio Santa Ana de Villa Ballester. Tenía 21 años cuando la secuestraron en algún punto del trayecto entre Villa Ballester y Capital, el 17 de marzo de 1977. En el Atlético le impusieron el número F-63 y fue obligada a hacer trabajo esclavo. El sobreviviente Daniel Mercogliano la recuerda como “La Negrita” que le enseñó a comunicarse con las manos.

**SERGIO ENRIQUE NOCERA**, cursó el bachillerato en el Colegio Dámaso Centeno, de donde egresó en 1973. Militante de JUP, en marzo de 1975 comenzó a estudiar Historia. Si bien Sergio logró eludir la persecución cuando allanaron su domicilio en enero de 1977, el 18 de marzo fue secuestrado en un lugar que no ha podido ser identificado. Varios sobrevivientes dan cuenta de su presencia en el Atlético, donde, al igual que todos sus compañeras y compañeros, fue sometido a brutales torturas.

**LAURA GRACIELA PEREZ REY**, militante de JUP, donde era conocida como “Soleidad”, egresó del colegio Lenguas Vivas como bachiller especializada en Letras. Se inscribió en Antropología en marzo de 1976, y pocos días antes de ser secuestrada en la calle, el 19 de marzo de 1977, pidió el pase a la carrera de Letras. Recluida en el Atlético, junto con Rubén Medina –también secuestrado, con el cual formó pareja–, asistía a los prisioneros. Los sobrevivientes recuerdan que en la “enfermería” solía cantar *El viejo Matías* y *Mamá angustia*.

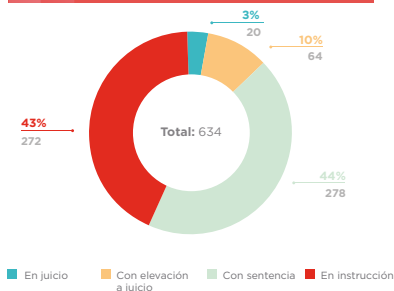
*Graciela Daleo*  
*Programa Universidad y Dictadura*  
*Cátedra Libre de Derechos Humanos*



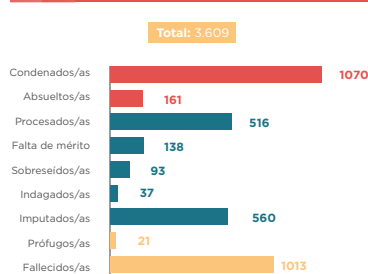
# ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DE JUZGAMIENTO DE CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD



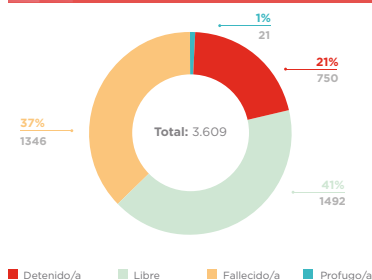
Causas por delitos de lesa humanidad según estado procesal.  
Datos al 3 de junio de 2022.



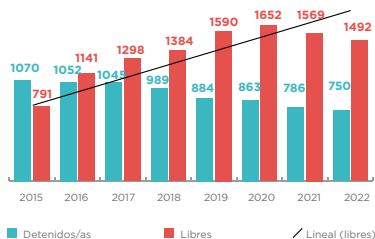
Personas investigadas por delitos de lesa humanidad, según máxima situación procesal alcanzada.  
Datos al 3 de junio de 2022.



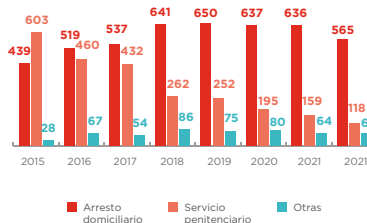
Condición de las personas investigadas en causas penales por delitos de lesa humanidad.  
Datos al 3 de junio de 2022.



Personas investigadas en causas por delitos de lesa humanidad que se encuentran detenidas o libres.  
Periodización 2015-2022.



Personas detenidas según modalidad de arresto.  
Datos al 3 de junio de 2022.



FUENTE: PROCURADURÍA DE CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD

## LOS IMPUTADOS

**Carlos Alberto Infantino**, ingresó a la Escuela de Cadetes de la Policía Federal en 1965, según surge de su legajo, se desempeñó con el grado de Inspector en el Departamento de Asuntos Políticos de Superintendencia de Seguridad Federal desde junio de 1976. Integró el elenco represivo de los CCD Atlético y Banco bajo el apodo de "Patán". Recibió "menciones" por su desempeño en "procedimientos antisubversivos". El 4 de diciembre de 1978 lo designaron para cumplir funciones en la Comisaría 7ª. La joven Victoria Vallejos, de 16 años, quien trabajaba como empleada doméstica de Infantino permanece desaparecida desde que el guardaespaldas y chofer de Infantino, apodado "Poca Vida", pasó a buscarla por su domicilio para supuestamente llevarla a su trabajo. Al día siguiente Sebastián Vallejos, padre de Victoria, y Miguel Leguizamón, novio de la joven, fueron secuestrados. Leguizamón está desaparecido. Sebastián Vallejos fue torturado y luego liberado. Lo interrogaban acerca de su filiación política y con particular insistencia sobre qué contaba su hija cuando iba a la casa. "Poca Vida" ha sido denunciado por numerosos sobrevivientes del Club Atlético.

**Miguel Víctor Pepe**, sargento de Gendarmería, ingresó a la fuerza en diciembre de 1968, se retiró como suboficial mayor en mayo de 2003. En 1978 su destino formal era el Destacamento Móvil 1 de Campo de Mayo. Según han testimoniado otros miembros de gendarmería, hizo cursos en la Escuela de las Américas. Actuó en el CCD Olimpo hasta su cierre, a fines de enero de 1979.

**Miguel Pablo Lugo**, se incorporó a la Gendarmería en septiembre de 1976. Con el grado de Gendarme I, desde abril de 1978 su destino formal fue el Destacamento Móvil 1 de Campo de Mayo y el 14 de agosto de 1978 pasó en comisión al Comando Subzona de Capital Federal, en coincidencia con la inauguración, dos días más tarde, del CCD Olimpo.

**Sergio Raúl Nazario**, apodado "Esteves", Primer Alférez de Gendarmería, se desempeñó en la Dirección de Inteligencia. En sus calificaciones del período 1977/78 consta que era un "oficial que se encuentra en comisión cumpliendo difíciles tareas las que realiza a entera satisfacción". En marzo de 1979 fue trasladado a la Escuela de Gendarmería Nacional de Güemes y designado Jefe Sección Inteligencia, Jefe Sección Personal y

*Ayudante del Instituto. Los testimonios dan cuenta de su presencia cotidiana en el CCD Olimpo. Fue secretario de Seguridad de la provincia de Salta y jefe de la custodia personal del gobernador Juan Carlos Romero (1995-2007, hoy senador por Juntos por el Cambio) hasta 1997. Cuando a su protagonismo en la feroz represión desatada contra organizaciones populares que enfrentaban los despidos masivos se sumó la revelación de su historial como represor en el Olimpo, fue retirado de la función pública.*

**Hugo Luis Medina**, segundo jefe y jefe de la Plana Mayor del Destacamento Móvil 1 de Campo de Mayo entre octubre de 1975 y febrero de 1979, tuvo a su cargo la selección y afectación del personal de Gendarmería para que cumplieran funciones en el Olimpo.

**José Ahmed Estrada**, subcomisario de la Policía Federal. Apodado "El Turco". Integró la plana mayor de Superintendencia de Seguridad Federal desde enero de 1977. Desde enero del 78 hasta su retiro en agosto de 1979 ocupó cargos en el Departamento de Situación Subversiva y el Departamento de Asuntos Subversivos. Integró la "Banda de los comisarios" autora de una

*serie de secuestros extorsivos, entre ellos el de Mauricio Macri, hecho por el que Ahmed fue condenado en 2003. En ABO V fue imputado por cientos de secuestros, torturas, desapariciones forzadas y 19 homicidios. No llegó a la instancia oral: murió sin condena el 26 de abril de 2022.*

UNA PRIMERA VERSIÓN  
DE ESTE TEXTO FUE  
LEÍDA POR SU AUTORA  
EN LA PRESENTACIÓN  
DEL LIBRO *LA  
COTIDIANIDAD  
INTERRUMPIDA*,  
QUE TUVO LUGAR  
EN LA FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS  
(UBA) EL 23 DE JUNIO  
DE 2022.

## ¿Quién duela a nuestrxs muertxs?



¿Cuántas veces marchamos a Plaza de Mayo cantando “A pesar de las bombas, de los fusilamientos, los compañeros muertos, los desaparecidos... no nos han vencido?” Debe ser una cuenta imposible de reponer. Hace tan solo unos días se cumplió un nuevo aniversario de los bombardeos a Plaza de Mayo. El hecho fue recordado en algunos actos y numerosas intervenciones en redes sociales. En la mayoría resonaba una pregunta: ¿Por qué se habla tan poco de este hecho atroz y canallesco?

Algunas lecturas recientes ofrecen posibles hipótesis. Sin embargo, no es en lo que pretendo enfocarme aquí, sino en uno de los grandes aciertos del libro que nos convoca: la recuperación de un hecho trascendental en nuestra historia mediante el trabajo con el testimonio.

En el prólogo a *La cotidianidad interrumpida*, Miguel Colombo (quien produjo, entre otros, el film *Proyecto 55*, que tematiza los bombardeos) detalla cifras que nunca redunda recordar: 14 toneladas de bombas y casi 400 muertxs en cinco horas (sin contar lxs heridxs). Y también apunta “Mi

**Uno de los grandes aciertos del libro que nos convoca: la recuperación de un hecho trascendental en nuestra historia mediante el trabajo con el testimonio.**





*labor de documentalista me enseñó rápidamente que el testimonio por definición es inacabado, fragmentario, inestable, y que la memoria es un proceso dinámico, en constante construcción". (2022, 19)*

En línea similar se expresa Ana María Amar Sánchez, en su análisis de la obra de Rodolfo Walsh: *"Podría decirse que los hechos existen en la medida en que son contados, alguien ha registrado algo sobre ellos y entonces se puede proceder a su reconstrucción. La verdad es la que surge de esos testimonios, de su montaje, y no está en una realidad de la que se puede dar cuenta*

*fielmente, sino que es el resultado de una construcción". (2008, 39)*

Ambas reflexiones resultan pertinentes a la hora de leer este libro, que no es tan solo un libro. Distintos espacios se conjugan en la materialización del mismo: un programa de extensión de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (Memorias recientes), talleres con adultxs mayores (organizados en el centro cultural y comunitario "La Villalba"), entrevistas realizadas en el marco de un convenio con Abuelas Relatoras para la Identidad, la Memoria y la Inclusión



Social y un Proyecto de Reconocimiento Institucional: esto es docencia, investigación y extensión. Los tres pilares de la universidad accionando en conjunto y en articulación con otrxs actores para producir conocimiento y para provocar transformaciones en aquellxs involucradxs, en la propia institución y en la sociedad. Insisto, los tres pilares trabajando en conjunto, mostrando lo mejor que la universidad tiene para ofrecer en lugar de tensionar las jerarquías internas. Promoviendo,

también la participación activa del claustro más dinámico, el de lxs estudiantes.

¿Qué pasa cuando volvemos sobre aquellos hechos de la historia que por algún motivo no han sido tan transitados? Y ¿qué nueva luz arrojan sobre otros hechos quizás más recorridos? El mismo colectivo así lo apunta cuando afirma: *“El marco intergeneracional, que albergó una diversidad de experiencias y de trayectorias de vida, promovió el diálogo en torno a qué saberes se consideraban válidos sobre el pasado*



reciente y cuáles habían sido silenciados o ignorados". (2022, 31)

Ya nos lo había enseñado Donna Haraway en su defensa del *conocimiento situado*, en la que afirma que la verdadera objetividad solo puede lograrse si partimos de la premisa de que construimos conocimiento desde la parcialidad que nos configura (el género, la raza, la nación, la clase y quizás podríamos pensar algunas más o los efectos de la intersección de estas mismas). Esta propuesta, además de teorizar en torno a qué conocimientos producimos y cómo los producimos, lo hace a fin de "vivir en significado y en cuerpos que tengan una oportunidad en el futuro" (1995: 322). La interpelación a nuestro pasado que proponen el libro y sus protagonistas también interroga a nuestro futuro, en tanto propone revisar un episodio histórico poco trabajado y hacerlo desde una mirada plural. Esta construcción dinámica de la historia también invita a volver a leer el pasado desde nuevas perspectivas y a nunca dejar de hacerlo.

**(Docencia, investigación y extensión. Los tres pilares de la universidad accionando en conjunto y en articulación con otrxs actores para producir conocimiento y para provocar transformaciones en aquellxs involucradxs, en la propia institución y en la sociedad.**



Presentación del libro

## LA COTIDIANIDAD INTERRUPTIDA

Testimonios sobre los bombardeos a la Plaza de Mayo

**Participarán de la conversación:**

- Equipo de Extensión Memorias Recientes
- Participantes del seminario UPAMI "Memoria, escritura y testimonio"
- Américo Cristóbal, Decano de la Facultad
- Ana Camarda, Letras Vuelve
- Iván Wrobel, Docente del seminario "Bombardeo y masacre"
- Lucía Couso, Consejera directiva estudiantil

**Organizan:** SEUBE - LETRAS VUELVE - PROGRAMA MEMORIAS RECIENTES

📅 23 de junio ⌚ 18 hs 📍 Hall del Edificio Anexo Bonifacio  
*Jose Bonifacio 1443, CABA*



En lugar de poner en duda la condición de verdad de un testimonio, estas aproximaciones nos invitan a abrazar nuestras experiencias y las huellas que dejaron como conocimiento; y cuando se trata de un hecho que nos atraviesa en cuanto pueblo, nos invita a una apropiación colectiva.

De modo similar se expresa Américo Cristófolo, actual decano de la Facultad, en la presentación del libro cuando lee que *“Sin hacer explícita la secuencia que va de los aviones del 55 a los de la última dictadura –los primeros a vuelo bajo sobre Plaza de Mayo y el centro de Buenos Aires, los segundos en vuelos de la muerte sobre el Río de la Plata– y aunque haya una serie de enormes diferencias de contexto, de forma y magnitud, en los textos que aquí leemos, no puede evitarse la resonancia entre unos y otros”*. (2022, 11)

Este libro da cuenta de todo un proceso de trabajo y elaboración de la memoria a la vez que reflexiona teóricamente en torno a ella y analiza el propio camino recorrido. Así, se conjuga entre los diferentes textos

## La cotidianidad interrumpida.

*Testimonios de los bombardeos a la Plaza Mayo*

A. Abate, S. Belvedere, R. Cemborain, E. Constantino, N. B. Espíndola, M. Fernández Rodríguez, A. Macri Markov, Ma. R. Milo, I. Tomba, M. Velázquez, M. Velarde (Compiladores),  
Filo:UBA, 2022.

El libro de la Colección Puentes de la Secretaría de Publicaciones de Filo es resultado de la experiencia del seminario *“Memoria, testimonio y escritura”* realizado en el marco del Programa de Extensión Memorias Recientes de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Se puede descargar [aquí](#).





una trama que recupera tanto los testimonios como los procesos de elaboración y de edición de los mismos, produciendo así efectos de significativo impacto.

Para graficar esta experiencia, el equipo usa la figura del “mosaico” de la que indica: *“esta fragmentariedad, lejos de ser un obstáculo, en realidad nos ofrece una herramienta para pensar la construcción de la memoria como un acto colectivo y transformador”*. (43-44). Esta imagen (la del mosaico) también nos permite poner en diálogo los testimonios que el libro ofrece junto con aquellos que hemos recogido

por propia cuenta y con aquellas imágenes que ya son parte del acervo popular.

Pero el otro gran potencial que nos ofrece el mosaico (que no exige linealidad ni pretende totalidad sino entrecruzamientos) es la lectura de la historia, con sus complejidades, a través de las vivencias cotidianas. A dicho fin, resulta pertinente detenerse en los tres ejes en los que están organizados los testimonios: hogar, infancia y trabajo y revisar el lugar de subalternidad para escribir la historia que se otorga a las mujeres, lxs niñxs y lxs trabajdorxs. Nos recuerdan que son los pueblos quienes hacen la historia, también en su quehacer cotidiano.

Elegí –no sin dificultad– estos fragmentos de los testimonios:

### HOGAR

“Se celebró el día 9 (creo) el *Corpus Christi*, procesión a la que íbamos medio obligadas, y en esa ocasión, también asistió mi padre, cosa que normalmente no hacía. La razón de su asistencia se debía a que quería demostrar su apoyo a la Iglesia y



**(La interpelación a nuestro pasado que proponen el libro y sus protagonistas también interroga a nuestro futuro, en tanto propone visitar un episodio histórico poco trabajado y hacerlo desde una mirada plural.**

su malestar para con el gobierno de Perón". (Alicia, 53)

### **INFANCIA**

"Mi madre vino a buscarnos muy nerviosa. Mi padre la llamó desde su estudio de abogado no lejos de la plaza para que nos retirara del colegio, pues los aviones bombardeaban la Rosada. No se habló en casa de muertes. Luego fue lo de las iglesias quemadas. Eso sí que fue dramático, aunque no murió nadie". (Jorge, 60-61)

"Mi mamá, a escondidas, para que mi papá no se enoje, porque solía tener sus arranques, fue a una unidad básica y se afilió al partido peronista, y yo me acuerdo de que casi en secreto me decía que estaba orgullosa de votar". (Bernardo, 62)

### **TRABAJO**

"Ese no era un día normal: se sabía que había problemas con Perón. Que lo querían voltear [...] Al otro día ya fui a trabajar... en transporte público, subte... Todo normal. Y lo que nunca se supo fue cuántos muertos hubo. No salió ni una noticia que diga... no sé, se encontraron dieciocho cadáveres..." (Néstor, 69-70)

"La gente inocentemente iba a la Plaza de Mayo a mirar porque era el lugar de aglutinamiento: en la época de oro del peronismo era eso. Todos iban a la Plaza de Mayo". (Elena, 72)

"Cuando salgo digo: '¡Uy! Aviones con luces', y una que había estado en la guerra me dice: 'Esas no son luces: son bombas'". (Chiche, 75)

Y, dado que el decano electo, Ricardo Manetti, tomando una bandera largamente sostenida en nuestra comunidad académica por las militancias feministas y disidentes, nos ha invitado a transfeminizar a Filo, me permito una última referencia en esta línea. En *"Gestos del cuerpo"*, Gloria Anzaldúa afirma: *"Escribir es un proceso de descubrimiento y de percepción que produce saberes y conocimiento"*. (2021). Allí, la autora sostiene que la escritura puede sanar los sustos productos de heridas, de traumas y otros actos de violación que *"hechan pedazos nuestras almas, nos dividen, disuelven nuestras energías y nos acechan"*. Pero también advierte que este no será un recorrido sencillo ni exento de tensiones y conflictos. Escribir, producir conocimiento también implica cuestionar paradigmas, representaciones y hasta nuestra propia identidad, pero será un proceso transformador. El proyecto que *La cotidianidad interrumpida* sintetiza, es un claro ejemplo de la apuesta por nuevas formas de producir conocimiento a la que abona esta autora.

**( Resulta pertinente detenerse en los tres ejes en los que están organizados los testimonios: hogar, infancia y trabajo y revisar el lugar de subalternidad para escribir la historia que se otorga a las mujeres, lxs niñxs y lxs trabajdorxs.**

Como corolario, solo resta agregar una meta fundamental de este libro: rescatar e impedir el olvido de los hechos que deben perdurar como inolvidables e imperdonables. Liliana aún recuerda a *"la señorita Julia zarandeada de los pelos por un gendarme"* (63). ¿Cómo nos interpela ese recuerdo? ¿De quién son nuestrxs muertes? ¿Qué, si no nuestros relatos, vuelve a una vida digna de ser llorada?

**Ana L. Camarda**  
**Graduada de Letras, Letras Vuelve,**  
**Programa de Extensión en Cárceles,**  
**Facultad de Filosofía y Letras, UBA**  
**anacamarda@gmail.com**

## Bibliografía

Amar Sánchez, Ana María (2008). *El relato de los hechos. Rodolfo Walsh: testimonio y escritura*. Buenos Aires: Ediciones De la flor.

Anzaldúa, Gloria (2021). "Gestos del cuerpo-escribiendo para idear". Hekht: <https://hekht.com.ar/gestos-del-cuerpo-escribiendo-para-idear/>

Constantino, Enzo... [et. al.] (2022). *La cotidianidad interrumpida. Testimonios de los bombardeos a Plaza de Mayo*. CABA: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Haraway, Donna (1995), "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial" en *Ciencia, cyborgs y mujeres*. La reinención de la naturaleza. Madrid: Ediciones Cátedra. Pp. 313-346.

## Enlaces a declaraciones del **OBUVI y del Comité por la Libertad de Milagro de Filo**

OBUVI

**Carlos Fuentealba, vivo en las luchas docentes y en la exigencia de justicia**

4/04/22

[link](#)

**Día Nacional de Lucha contra la Violencia Institucional**

8/05/22

[link](#)

**Verdades centenarias en el Juicio por la Masacre de Napalpí**

24/05/22

[link](#)

**Basta de represión en Jujuy**

6/07/22

[link](#)

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Y COMITÉ POR LA LIBERTAD DE MILAGRO SALA DE FILO

**Comunicado por el derecho a la salud de Milagro Sala**

28/06/22

[link](#)





Las notas firmadas no expresan necesariamente la opinión del OBUVI

---

*El Puanóptico* es una publicación del Observatorio Universitario de Violencia Institucional, perteneciente a la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. OBUVI-SEUBE-UBA.  
Edición: Graciela Daleo, Inés Vázquez Diagramación: Matilde Oliveros.



Secretaría de  
Extensión y  
Bienestar Estudiantil



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires